CONSORCIO SMA
INFRAESTRUCTURA

SOPORTES ACTA DE COSTOS No. 06
DE ADMINISTRACIÓN VÍAL

PERIODO
DICIEMBRE DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 2

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
901.839.946-2

LANDÁZURI
ENERO 2025

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
Mail: smapropuestas@smaingenieros.com.co

Cra 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 2

SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
smapropuestas@smaingenieros.com.co

Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.165.069 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA**. Identificado con **NIT. 901.839.946-2**

Certifico:

1. Que hasta la fecha se ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

2. Exoneración en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (SENA e I.C.B.F.), basándome en lo siguiente: Ley 1607 de 2012 por la cual se expiden normas en materia tributaria estableció en el artículo 25 y el Decreto 1828 de 2013 reglamentario de la Ley 1607 de 2012 dispuso en el artículo 7 "EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES" expresan: "Las personas jurídicas empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esto no aplica para las personas jurídicas que empleen menos de dos (2) trabajadores, las cuales seguirán obligadas al pago de dichos apodes. los trabajadores a que hace mención este inciso tendrán que estar vinculados con el empleador mediante contrato laboral, quien deberá cumplir con todas las obligaciones legales derivadas de dicha vinculación.

3. A la fecha **CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA**., tiene 7 empleados afiliados por contrato laboral a término fijo inferior a un año.

4. Que los soportes del acta de diciembre 2024 se presentaran en el acta de enero 2025.

Dada en la ciudad de Bogotá, el día siete (06) del mes de diciembre de 2024

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.165.069
BERNAL LATORRE
APELLIDOS
CARLOS EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1952
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
13-JUN-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500100-00000361-M-0019165069-20080319
0000007726A 1
1550000461

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 3.229.600



Apellidos
WIESNER TOBAR

Nombres
FRANCISCO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.74

Sexo
M

Fecha de nacimiento
28 SEPT 1957

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
16 JUL 1976, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
21 FEB 2033

Firma

.CO

012849617

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL012849617415001<<<<<<<<<<<
5709283M3302211COL3229600<<<<1
WIESNER<TOBAR<<FRANCISCO<<<<<<

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.502.238

CHAVARRO MARTINEZ

APELLIDOS

JAVIER ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1970

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

26-AGO-1988 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00207950-M-0079502238-20100106 .0019692163A 1 1070106000


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
74027-T
JAVIER ENRIQUE
CHAVARRO MARTINEZ
C.C. 79502238
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD CENTRAL
Presidente
83607


FIRMA DEL TITULAR
032795
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.
079502238

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2384 7E9C 1F8F E26E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER ENRIQUE CHAVARRO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79502238 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 74027-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101228254	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2024	19	06	2024	00:00	31	07	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA	NIT: 901.839.946-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 79 NRO. 7 - 32 BRR EL NOGAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017045467

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NUMERO 2016 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 2

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/06/2024	31/01/2027	$405,028,495.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/06/2024	31/07/2029	$810,056,990.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/01/2029	$1,215,085,485.60

ACLARACIONES

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NUMERO 2016 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 2

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,378,891.00	$ ******25,000.00	$ ***2,356,739.00	$ ********14,760,630.00	$ ****2,430,170,971.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101228254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101228254	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2024	19	06	2024	00:00	31	07	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA	NIT: 901.839.946-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 79 NRO. 7 - 32 BRR EL NOGAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017045467

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana Efecty Corresponsal

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,378,891.00	$ ******25,000.00	$ ***2,356,739.00	$ ********14,760,630.00	$ ****2,430,170,971.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000627294773 (3900) 000014760630 (96) 20250619

REFERENCIA PAGO: 1100062729477-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101228254	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2024	19	06	2024	00:00	31	07	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA	NIT: 901.839.946-2

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 79 NRO. 7 - 32 BRR EL NOGAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017045467

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	860032057-7	75.00
SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S	901678483-2	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101228254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101228254, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de JUNIO de 2024

11-44-101228254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101228254	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2024	19	06	2024	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA	NIT: 901.839.946-2	CL 79 NRO. 7 - 32 BRR EL NOGAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017045467

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NUMERO 2016 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 2

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/06/2024	31/01/2027	$405,028,495.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/06/2024	31/07/2029	$810,056,990.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/01/2029	$1,215,085,485.60	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y ACEPTAN LOS TERMINOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE INICIO LA CUAL SE IMPARTE EL 03 DE JULIO DEL 2024.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,430,170,971.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101228254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101228254	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2024	19	06	2024	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA	NIT: 901.839.946-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 79 NRO. 7 - 32 BRR EL NOGAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017045467

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Olímpica Codensa

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,430,170,971.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101228254	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2024	19	06	2024	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA		NIT: 901.839.946-2	
DIRECCIÓN: CL 79 NRO. 7 - 32 BRR EL NOGAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	6017045467

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	860032057-7	75.00
SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S	901678483-2	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101228254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101228254, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de JULIO de 2024

11-44-101228254

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **JORGE RICARDO CARDENAS GARCIA**, identificado(a) con **CC** número **13275235** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **83329835** para el periodo de salud **2025-01** y pensiones **2024-12** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0								X							0		30	$7.396.000	$1.183.400	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
14-11	ARL SURA	1	0								X							0		30	$7.396.000	$514.800	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1	0								X							0		30	$6.996.000	$279.900	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0								X							0		30	$7.396.000	$295.900	Enero - 2025	83329835	14/01/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Enero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **EDGAR EDUARDO ARDILA TELLEZ**, identificado(a) con **CC** número **91362794** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **83329835** para el periodo de salud **2025-01** y pensiones **2024-12** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0								X							0		30	$4.852.000	$776.400	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
14-11	ARL SURA	1	0								X							0		30	$4.852.000	$337.700	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1	0								X							0		30	$4.452.000	$178.100	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0								X							0		30	$4.852.000	$194.100	Enero - 2025	83329835	14/01/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Enero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **YUDY ALEXANDRA LOZANO VARGAS**, identificado(a) con **CC** número **1019127495** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **83329835** para el periodo de salud **2025-01** y pensiones **2024-12** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0								X							0		30	$3.474.000	$555.900	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
14-11	ARL SURA	1	0								X							0		30	$3.474.000	$241.800	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1	0								X							0		30	$3.074.000	$123.000	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0								X							0		30	$3.474.000	$139.000	Enero - 2025	83329835	14/01/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Enero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **NASLY GISSELA HERNANDEZ VELASCO**, identificado(a) con **CC** número **1007571090** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **83329835** para el periodo de salud **2025-01** y pensiones **2024-12** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$2.279.000	$158.700	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$2.279.000	$91.200	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0															0		30	$2.279.000	$91.200	Enero - 2025	83329835	14/01/2025	S
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0															0		30	$2.279.000	$364.700	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Enero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **YAIRA ALEJANDRA RIOS FAJARDO**, identificado(a) con **CC** número **1005362507** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **83329835** para el periodo de salud **2025-01** y pensiones **2024-12** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$1.438.000	$100.100	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$1.438.000	$57.600	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0															0		30	$1.438.000	$57.600	Enero - 2025	83329835	14/01/2025	S
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0															0		30	$1.438.000	$230.100	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Enero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **HEIDI ALEXANDRA FONTECHA ARDILA**, identificado(a) con **CC** número **63253989** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **83329835** para el periodo de salud **2025-01** y pensiones **2024-12** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$1.500.000	$104.400	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$1.500.000	$60.000	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
231001	Colfondos	1	0															0		30	$1.500.000	$240.000	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0		30	$1.500.000	$60.000	Enero - 2025	83329835	14/01/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Enero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORE**, identificada con **NI** número **860032057**, aportó por **VINALUD FAJARDO PAEZ**, identificado(a) con **CC** número **27984025** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **83329835** para el periodo de salud **2025-01** y pensiones **2024-12** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$1.500.000	$104.400	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$1.500.000	$60.000	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0		30	$1.500.000	$60.000	Enero - 2025	83329835	14/01/2025	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$1.500.000	$240.000	Diciembre - 2024	83329835	14/01/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Enero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2

NÓMINA

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
smapropuestas@smaingenieros.com.co

Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES

COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA

NIT.: 860032057

202412 : Diciembre de 2024

NUM DE PAG:	**1**	**DOCUMENTO:**	NNM: 18	**Fecha / Hora:**	22/01/2025 3.56 PM

Cedula:	13275235	**Nombre y Apellidos:**	JORGE RICARDO CARDENAS GARCIA	**Entidad Salud:**	NUEVA EPS
Fecha Ingreso:	03/07/2024	**Centro de Costo:**	DEPARTAMENTO CIVIL	**Entidad Pensión:**	COLPENSIONES
Cargo:	INGENIERO RESIDENTE	**Centro de Operación:**	141 INVIAS SMA-	**Entidad ARL:**	SEGUROS DE VIDA
Básico:	$ 6.996.000	**Cuenta Banco:**	49757324945	**Entidad Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.

Concepto	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones	Saldo Préstamo
1	**SUELDO**	30.0000 días	6.996.000	0	
607	**PRIMA REGIONAL**		400.000	0	
500	**APORTE SALUD**		0	295.840	
501	**APORTE PENSION**		0	295.840	
502	**APORTE SOLIDARIDAD**		0	73.960	
505	**RETENCION EN LA FUENTE**		0	110.000	

NOTAS:

Totales	$ 7.396.000	$ 775.640
Neto a pagar:	$ 6.620.360	

SON: SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE.

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES

COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA

NIT.: 860032057

202412 : Diciembre de 2024

NUM DE PAG:	**1**	**DOCUMENTO:**	NNM: 18	**Fecha / Hora:**	22/01/2025 3.56 PM

Cedula:	91362794	**Nombre y Apellidos:**	EDGAR EDUARDO ARDILA TELLEZ	**Entidad Salud:**	NUEVA EPS
Fecha Ingreso:	04/07/2024	**Centro de Costo:**	DEPARTAMENTO CIVIL	**Entidad Pensión:**	COLPENSIONES
Cargo:	INGENIERO AUXILIAR I	**Centro de Operación:**	141 INVIAS SMA-	**Entidad ARL:**	SEGUROS DE VIDA
Básico:	$ 4.452.000	**Cuenta Banco:**	32954651923	**Entidad Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.

Concepto	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones	Saldo Préstamo
1	**SUELDO**	30.0000 días	4.452.000	0	
607	**PRIMA REGIONAL**		400.000	0	
500	**APORTE SALUD**		0	194.080	
501	**APORTE PENSION**		0	194.080	

NOTAS:

Totales	$ 4.852.000	$ 388.160
Neto a pagar:	$ 4.463.840	

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE.

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES

COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA

NIT.: 860032057

202412 : Diciembre de 2024

NUM DE PAG:	**1**	**DOCUMENTO:**	NNM: 18	**Fecha / Hora:**	22/01/2025 3.56 PM

Cedula:	1019127495	**Nombre y Apellidos:**	YUDY ALEXANDRA LOZANO VARGAS	**Entidad Salud:**	NUEVA EPS
Fecha Ingreso:	04/07/2024	**Centro de Costo:**	DEPARTAMENTO CIVIL	**Entidad Pensión:**	COLPENSIONES
Cargo:	INGENIERO AUXILIAR II	**Centro de Operación:**	141 INVIAS SMA-	**Entidad ARL:**	SEGUROS DE VIDA
Básico:	$ 3.074.000	**Cuenta Banco:**	91252632951	**Entidad Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.

Concepto	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones	Saldo Préstamo
1	**SUELDO**	30.0000 días	3.074.000	0	
607	**PRIMA REGIONAL**		400.000	0	
500	**APORTE SALUD**		0	138.960	
501	**APORTE PENSION**		0	138.960	

NOTAS:

Totales	$ 3.474.000	$ 277.920
Neto a pagar:	$ 3.196.080	

SON: TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS MCTE.

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES

COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA

NIT.: 860032057

202412 : Diciembre de 2024

NUM DE PAG:	**1**	**DOCUMENTO:**	NNM: 18	**Fecha / Hora:**	22/01/2025 3.56 PM

Cedula:	1007571090	**Nombre y Apellidos:**	NASLY GISSELA HERNANDEZ	**Entidad Salud:**	NUEVA EPS
Fecha Ingreso:	08/07/2024	**Centro de Costo:**	DEPARTAMENTO CIVIL	**Entidad Pensión:**	PROTECCION
Cargo:	INSPECTOR	**Centro de Operación:**	141 INVIAS SMA-	**Entidad ARL:**	SEGUROS DE VIDA
Básico:	$ 2.279.000	**Cuenta Banco:**	03222421657	**Entidad Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.

Concepto	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones	Saldo Préstamo
1	**SUELDO**	30.0000 días	2.279.000	0	
50	**AUXILIO DE TRANSPORTE**		162.000	0	
500	**APORTE SALUD**		0	91.160	
501	**APORTE PENSION**		0	91.160	

NOTAS:

Totales	$ 2.441.000	$ 182.320
Neto a pagar:	$ 2.258.680	

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES

COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA

NIT.: 860032057

202412 : Diciembre de 2024

NUM DE PAG:	**1**	**DOCUMENTO:**	NNM: 18	**Fecha / Hora:**	22/01/2025 3.56 PM

Cedula:	1005362507	**Nombre y Apellidos:**	YAIRA ALEJANDRA RIOS FAJARDO	**Entidad Salud:**	NUEVA EPS
Fecha Ingreso:	05/07/2024	**Centro de Costo:**	DEPARTAMENTO CIVIL	**Entidad Pensión:**	PROTECCION
Cargo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**Centro de Operación:**	141 INVIAS SMA-	**Entidad ARL:**	SEGUROS DE VIDA
Básico:	$ 1.438.000	**Cuenta Banco:**	03224263592	**Entidad Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.

Concepto	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones	Saldo Préstamo
1	**SUELDO**	30.0000 días	1.438.000	0	
50	**AUXILIO DE TRANSPORTE**		162.000	0	
500	**APORTE SALUD**		0	57.520	
501	**APORTE PENSION**		0	57.520	

NOTAS:

Totales	$ 1.600.000	$ 115.040
Neto a pagar:	$ 1.484.960	

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE.

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES

COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA

NIT.: 860032057

202412 : Diciembre de 2024

NUM DE PAG:	**1**	**DOCUMENTO:**	NNM: 18	**Fecha / Hora:**	22/01/2025 3.56 PM

Cedula:	27984025	**Nombre y Apellidos:**	VINALUD FAJARDO PAEZ	**Entidad Salud:**	NUEVA EPS
Fecha Ingreso:	05/07/2024	**Centro de Costo:**	DEPARTAMENTO CIVIL	**Entidad Pensión:**	PORVENIR
Cargo:	CONDUCTOR	**Centro de Operación:**	141 INVIAS SMA-	**Entidad ARL:**	SEGUROS DE VIDA
Básico:	$ 1.500.000	**Cuenta Banco:**	91218995492	**Entidad Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.

Concepto	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones	Saldo Préstamo
1	**SUELDO**	30.0000 días	1.500.000	0	
50	**AUXILIO DE TRANSPORTE**		162.000	0	
500	**APORTE SALUD**		0	60.000	
501	**APORTE PENSION**		0	60.000	

NOTAS:

Totales	$ 1.662.000	$ 120.000
Neto a pagar:	$ 1.542.000	

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE.

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES

COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA

NIT.: 860032057

202412 : Diciembre de 2024

NUM DE PAG:	**1**	**DOCUMENTO:**	NNM: 18	**Fecha / Hora:**	22/01/2025 3.56 PM

Cedula:	63253989	**Nombre y Apellidos:**	HEIDI ALEXANDRA FONTECHA	**Entidad Salud:**	NUEVA EPS
Fecha Ingreso:	15/10/2024	**Centro de Costo:**	DEPARTAMENTO CIVIL	**Entidad Pensión:**	COLFONDOS
Cargo:	CONDUCTOR	**Centro de Operación:**	141 INVIAS SMA-	**Entidad ARL:**	SEGUROS DE VIDA
Básico:	$ 1.500.000	**Cuenta Banco:**	13115214504	**Entidad Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.

Concepto	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones	Saldo Préstamo
1	**SUELDO**	30.0000 días	1.500.000	0	
50	**AUXILIO DE TRANSPORTE**		162.000	0	
500	**APORTE SALUD**		0	60.000	
501	**APORTE PENSION**		0	60.000	

NOTAS:

Totales	$ 1.662.000	$ 120.000
Neto a pagar:	$ 1.542.000	

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE.

CONSORCIO SMA
INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 2

VEHÍCULOS

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
smapropuestas@smaingenieros.com.co

Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

CONSORCIO SMA
INFRAESTRUCTURA

Landázuri – Santander, 31 diciembre de 2024 **CUENTA DE COBRO No. 1**

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

Por concepto de **ALQUILER DE VEHÍCULO: NISSAN FRONTIER** modelo **2020** con placas **FZR-503** del 1 al 31 de diciembre y camioneta **NISSAN FRONTIER** modelo **2020** con placas **FZR-584** del 1 a 31 de diciembre de 2024; para el desarrollo del contrato número **2016 de 2024,** cuyo objeto es: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2"**

VALOR:.....$ 13.040.000,00

SON: TRECE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
19.165.069 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Landázuri – Santander 31 de diciembre 2024

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

DEBE A:
SALGADO MÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S. A. S
NIT. 860.032.057-7

Por concepto de **ALQUILER DE VEHÍCULO** camioneta **NISSAN FRONTIER** Modelo **2020** con placas **FZR-503** durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024 para el desarrollo del **contrato número 2016 de 2024, ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL SANTANDER GRUPO N3 LOTE 2.**

VALOR: .....$ 6.520.000,00

SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

19.165.069 de Bogotá

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032019000338188

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/02/2019

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
29/04/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
29/04/2019

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002138325

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018270109

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FZR503	NISSAN	NP300 FRONTIER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	694 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25-697770P	N	3N6CD33BXZK405690

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6CD33BXZK405690	N	3N6CD33BXZK405690	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGEN

IDENTIFICACIÓN
NIT 860032057

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2024	04	16

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2024	04	27
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2025	04	26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1523005495502	FZR503	CAMIONETA	PARTICULAR	2488	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	25 - DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO
NP300 FRONTIER

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25-697770P	3N6CD33BXZK405690	3N6CD33BXZK405690	.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS	6012186511	NT	860032057	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	1523005495502	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$677,800.00	$352,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,032,300.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S	INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS	CÓDIGO: R 4.9-6-11-10 Versión: 5 Fecha: 2024-10-29

N° Proyecto: 141	Localización:		
Sub-contratista (propietario)			
Inspeccionado por/cargo: HEIDY FONTECHA.		Conductor: HEIDY FONTECHA.	
Semana del 2 al 8 de DICIEMBRE	Fecha curso de manejo defensivo: 17-09-2024		
Licencia de Conducción: C2	Categoría:		
Placa: FZR 503	Marca: NISSAN	Modelo: 2020	
SOAT(Vence): 2025-04-26	Poliza(Vence):		
Fecha tecnomecánica: 2025-04-15	Fecha cambio de aceite: 79413 KM		

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Delanteras	✓		✓		✓		✓		✓					
Traseras	✓		✓		✓		✓		✓					
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓					
CABINA														
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓					
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓					
Alarma de reversa	✓		✓		✓		✓		✓					
Pito	✓		✓		✓		✓		✓					
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓					
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓					
Cinturones de Seguridad (delanteros y traseros)	✓		✓		✓		✓		✓					
Puertas abren y cierran	✓		✓		✓		✓		✓					
Panorámico	✓		✓		✓		✓		✓					
Limpia vidrios	✓		✓		✓		✓		✓					
Extintor (10 lbs)	✓		✓		✓		✓		✓					
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓					
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de calibración de llantas	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO MECÁNICO														
Fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓					
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓					
Nivel de agua	✓		✓		✓		✓		✓					
Liquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓					
OTROS														
Equipo de carreteras	✓		✓		✓		✓		✓					
Elementos absorbentes en caso de derrames	✓		✓		✓		✓		✓					
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La vía se encontraba en buen estado en cuanto a infraestructura vial	✓		✓		✓		✓		✓					
La vía cuenta con señalización clara, apropiada, y suficiente para el nivel de información que usted necesita	✓		✓		✓		✓		✓					
Actualmente se encuentran realizando trabajos de reparación u obras de ingeniería en general	✓		✓		✓		✓		✓					
El estado del tiempo que se presentó al transitar por esta vía, fue el apropiado	SECO		SECO		SECO		SECO		SECO					
Se presentó algún accidente vehicular en el recorrido. (Si no aplica no calificar)	NO		NO		NO		NO		NO					

CONSUMO DE COMBUSTIBLES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Kilometraje diario	74226	74383	74383	74443	74444		
Kilometros recorridos	157	0	60	7	143		
Kiometraje antes del Tanqueo	74227						
Galones tanqueados	9.54						
Metros^3 Tanqueados: (aplica para GNV)							
Horas al día promedio que utilizó el sistema de aire acondicionado y/o calefacción	2	0	3	0	0		
Firma del conductor							
Nombre del Profesional que verifica la inspección							
Firma del Profesional que verifica la inspección							

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA AL VEHÍCULO PARA OPERARLO:

Notificado Responsable del Vehículo	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha y firma seguimiento correctivos:		

Scanned with CamScanner

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS

CÓDIGO: R 4.9-6-11-10
Versión: 5
Fecha: 2024-10-29

N°-Proyecto: 141	Localización:
Sub-contratista (propietario)	
Inspeccionado por/cargo: HEIDY FONTECHA	Conductor:
Semana del 9 al 15 de DICIEMBRE	Fecha curso de manejo defensivo: 17-09-2024
Licencia de Conducción: C2	Categoría:
Placa: PZR503	Marca: NISSAN Modelo: 2020
SOAT(Vence): 2025-04-26	Poliza(Vence):
Fecha tecnomecánica: 2025-04-15	Fecha cambio de aceite: 74413 Km

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Delanteras	✓		✓		✓		✓		✓					
Traseras	✓		✓		✓		✓		✓					
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓					
CABINA														
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓					
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓					
Alarma de reversa	✓		✓		✓		✓		✓					
Pito	✓		✓		✓		✓		✓					
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓					
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓					
Cinturones de Seguridad (delanteros y traseros)	✓		✓		✓		✓		✓					
Puertas abren y cierran	✓		✓		✓		✓		✓					
Panorámico	✓		✓		✓		✓		✓					
Limpia vidrios	✓		✓		✓		✓		✓					
Extintor (10 lbs)	✓		✓		✓		✓		✓					
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓					
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de calibración de llantas	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO MECÁNICO														
Fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓					
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓					
Nivel de agua	✓		✓		✓		✓		✓					
Liquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓					
OTROS														
Equipo de carreteras	✓		✓		✓		✓		✓					
Elementos absorbentes en caso de derrames	✓		✓		✓		✓		✓					
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La vía se encontraba en buen estado en cuanto a infraestructura vial	✓		✓		✓		✓		✓					
La vía cuenta con señalización clara, apropiada, y suficiente para el nivel de información que usted necesita	✓		✓		✓		✓		✓					
Actualmente se encuentran realizando trabajos de reparación u obras de ingeniería en general		✓		✓	✓		✓		✓					
El estado del tiempo que se presentó al transitar por esta vía, fue el apropiado	SECO		SECO		SECO		SECO		SECO					
Se presentó algún accidente vehicular en el recorrido. (Si no aplica no calificar)	NO		NO		NO		NO		NO					
CONSUMO DE COMBUSTIBLES	**LUNES**		**MARTES**		**MIERCOLES**		**JUEVES**		**VIERNES**		**SABADO**		**DOMINGO**	
Kilometraje diario	74587		74588		74750		74833		74910					
Kilometros recorridos	1		162		83		77		164					
Kiometraje antes del Tanqueo			74589				74911							
Galones tanqueados			9.54				9.54							
Metros^3 Tanqueados: (aplica para GNV)														
Horas al dia promedio que utilizó el sistema de aire acondicionado y/o calefacción	0		4		3		3		4					
Firma del conductor														
Nombre del Profesional que verifica la inspección														
Firma del Profesional que verifica la inspección														

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA AL VEHÍCULO PARA OPERARLO:

Notificado Responsable del Vehiculo	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha y firma seguimiento correctivos:		

Scanned with CamScanner

SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS

CÓDIGO: R-4-9-6-11-10
Versión: 5
Fecha: 2024-10-29

N° Proyecto: 141	Localización:		
Sub-contratista (propietario)			
Inspeccionado por/cargo: HEIDY		Conductor: HEIDY FONTECHA	
Semana del 23 al 29 de DICIEMBRE	Fecha curso de manejo defensivo: 17-09-2024		
Licencia de Conducción:	Categoría		
Placa: FZR 503	Marca: NISSAN	Modelo: 2020	
SOAT(Vence): 2025-04-26	Poliza(Vence):		
Fecha tecnomecánica: 2025-04-15	Fecha cambio de aceite: 79413 Km		

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Delanteras	✓						✓		✓					
Traseras	✓						✓		✓					
Direccionales	✓						✓		✓					
CABINA														
Espejo central	✓						✓		✓					
Espejos laterales	✓						✓		✓					
Alarma de reversa	✓						✓		✓					
Pito	✓						✓		✓					
Freno de Servicio	✓						✓		✓					
Freno de emergencia	✓						✓		✓					
Cinturones de Seguridad (delanteros y traseros)	✓						✓		✓					
Puertas abren y cierran	✓						✓		✓					
Panorámico	✓						✓		✓					
Limpia vidrios	✓						✓		✓					
Extintor (10 lbs)	✓						✓		✓					
Botiquín	✓						✓		✓					
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓						✓		✓					
Llanta de repuesto	✓						✓		✓					
Estado de calibración de llantas	✓						✓		✓					
ESTADO MECÁNICO														
Fugas hidráulicas	✓						✓		✓					
Estado de correas	✓						✓		✓					
Caja de cambios	✓						✓		✓					
Nivel de agua	✓						✓		✓					
Liquido de frenos	✓						✓		✓					
OTROS														
Equipo de carreteras	✓						✓		✓					
Elementos absorbentes en caso de derrames	✓						✓		✓					
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La vía se encontraba en buen estado en cuanto a infraestructura vial		✓						✓		✓				
La vía cuenta con señalización clara, apropiada, y suficiente para el nivel de información que usted necesita	✓						✓		✓					
Actualmente se encuentran realizando trabajos de reparación u obras de ingeniería en general	✓						✓		✓					
El estado del tiempo que se presentó al transitar por esta vía, fue el apropiado	SECO						SECO		SECO					
Se presentó algún accidente vehicular en el recorrido. (Si no aplica no calificar)	NO						NO		NO					
CONSUMO DE COMBUSTIBLES	**LUNES**		**MARTES**		**MIERCOLES**		**JUEVES**		**VIERNES**		**SABADO**		**DOMINGO**	
Kilometraje diario	75837						75981		76123					
Kilometros recorridos	144						142		77					
Kiometraje antes del Tanqueo							75982							
Galones tanqueados														
Metros^3 Tanqueados: (aplica para GNV)														
Horas al día promedio que utilizó el sistema de aire acondicionado y/o calefacción	4						4		3					
Firma del conductor														
Nombre del Profesional que verifica la inspección														
Firma del Profesional que verifica la inspección														

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA AL VEHÍCULO PARA OPERARLO:

Notificado Responsable del Vehículo	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha y firma seguimiento correctivos:		

Scanned with CamScanner

SALAZAR, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.	INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS	CÓDIGO: R-L-S-6-11-10 Versión: 5 Fecha: 2024-10-29

N° Proyecto: 141	Localización:		
Sub-contratista (propietario)			
Inspeccionado por/cargo: HEIDY FONTECHA		Conductor: HEIDY FONTECHA	
Semana del 16 al 22 de DICIEMBRE	Fecha curso de manejo defensivo: 17-09-2024		
Licencia de Conducción: C2	Categoría:		
Placa: FZR503	Marca: NISSAN	Modelo: 2020	
SOAT (Vence): 2025-04-26	Poliza (Vence):		
Fecha tecnomecánica: 2025-04-15	Fecha cambio de aceite: 79413		

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Delanteras	✓		✓		✓		✓		✓					
Traseras	✓		✓		✓		✓		✓					
Direccionales	✓		✓		✓		✓		✓					
CABINA														
Espejo central	✓		✓		✓		✓		✓					
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓					
Alarma de reversa	✓		✓		✓		✓		✓					
Pito	✓		✓		✓		✓		✓					
Freno de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓					
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓					
Cinturones de Seguridad (delanteros y traseros)	✓		✓		✓		✓		✓					
Puertas abren y cierran	✓		✓		✓		✓		✓					
Panorámico	✓		✓		✓		✓		✓					
Limpia vidrios	✓		✓		✓		✓		✓					
Extintor (10 lbs)	✓		✓		✓		✓		✓					
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓					
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de calibración de llantas	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO MECÁNICO														
Fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de correas	✓		✓		✓		✓		✓					
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓					
Nivel de agua	✓		✓		✓		✓		✓					
Liquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓					
OTROS														
Equipo de carreteras	✓		✓		✓		✓		✓					
Elementos absorbentes en caso de derrames	✓		✓		✓		✓		✓					
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La vía se encontraba en buen estado en cuanto a infraestructura vial		✓		✓		✓		✓		✓				
La vía cuenta con señalización clara, apropiada, y suficiente para el nivel de información que usted necesita	✓		✓		✓		✓		✓					
Actualmente se encuentran realizando trabajos de reparación u obras de ingeniería en general		✓		✓		✓		✓		✓				
El estado del tiempo que se presentó al transitar por esta vía, fue el apropiado	SECO		SECO		SECO		SECO		SECO					
Se presentó algún accidente vehicular en el recorrido. (Si no aplica no calificar)	NO		NO		NO		NO		NO					

CONSUMO DE COMBUSTIBLES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Kilometraje diario	75074	75340	75417	75682	75782		
Kilometros recorridos	266	77	265	100	55		
Kiometraje antes del Tanqueo	75075		75475	75683			
Galones tanqueados	9.54		4.50	9.54			
Metros³ Tanqueados: (aplica para GNV)							
Horas al dia promedio que utilizó el sistema de aire acondicionado y/o calefacción	4	3	4	3	3		
Firma del conductor							
Nombre del Profesional que verifica la inspección							
Firma del Profesional que verifica la inspección							

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA AL VEHÍCULO PARA OPERARLO:		
Notificado Responsable del Vehiculo	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha y firma seguimiento correctivos:		

Scanned with CamScanner

SAA Salazar, Arango y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.

INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS

CÓDIGO: R-L-9-6-11-10
Versión: 5
Fecha: 2024-10-29

N° Proyecto: 141	Localización:		
Sub-contratista (propietario):			
Inspeccionado por/cargo: HEIDY FONTECHA		Conductor: HEIDY FONTECHA	
Semana del 30 al 5 de ENERO	Fecha curso de manejo defensivo:		
Licencia de Conducción: C2		Categoría:	
Placa: FZD 903	Marca: NISSAN		Modelo: 2020
SOAT (Vence): 2025-04-26		Poliza (Vence):	
Fecha tecnomecánica: 2025-04-15		Fecha cambio de aceite: 79413	

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Delanteras	✓		✓											
Traseras	✓		✓											
Direccionales	✓		✓											
CABINA														
Espejo central	✓		✓											
Espejos laterales	✓		✓											
Alarma de reversa	✓		✓											
Pito	✓		✓											
Freno de Servicio	✓		✓											
Freno de emergencia	✓		✓											
Cinturones de Seguridad (delanteros y traseros)	✓		✓											
Puertas abren y cierran	✓		✓											
Panorámico	✓		✓											
Limpia vidrios	✓		✓											
Extintor (10 lbs)	✓		✓											
Botiquin	✓		✓											
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓											
Llanta de repuesto	✓		✓											
Estado de calibración de llantas	✓		✓											
ESTADO MECÁNICO														
Fugas hidráulicas	✓		✓											
Estado de correas	✓		✓											
Caja de cambios	✓		✓											
Nivel de agua	✓		✓											
Liquido de frenos	✓		✓											
OTROS														
Equipo de carreteras	✓		✓											
Elementos absorbentes en caso de derrames	✓		✓											
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La vía se encontraba en buen estado en cuanto a infraestructura vial		✓		✓										
La vía cuenta con señalización clara, apropiada, y suficiente para el nivel de información que usted necesita	✓		✓											
Actualmente se encuentran realizando trabajos de reparación u obras de ingeniería en general	✓		✓											
El estado del tiempo que se presentó al transitar por esta vía, fue el apropiado	SECO		SECO											
Se presentó algún accidente vehicular en el recorrido. (Si no aplica no calificar)	NO		NO											

CONSUMO DE COMBUSTIBLES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Kilometraje diario	76200	76781					
Kilometros recorridos	81	36					
Kiometraje antes del Tanqueo							
Galones tanqueados							
Metros^3 Tanqueados: (aplica para GNV)							
Horas al dia promedio que utilizó el sistema de aire acondicionado y/o calefacción	3	2					
Firma del conductor							
Nombre del Profesional que verifica la inspección							
Firma del Profesional que verifica la inspección							

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA AL VEHÍCULO PARA OPERARLO:

Notificado Responsable del Vehiculo	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha y firma seguimiento correctivos:		

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA NIT. 901.839.946-2 Dirección: Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander Celular 3125729968	COMPROBANTE DE EGRESO		
		FECHA		
		D	M	A
		31	12	2024

VALOR ($)	$ 6.520.000,00
VALOR EN LETRA:	SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE
BENEFICIARIO	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

PROVEEDOR	DETALLE	VALOR
	Por concepto de ALQUILER DE VEHÍCULO camioneta NISSAN FRONTIER Modelo 2020 con placas FZR-503 durante el periodo del 1 al 31 de Diciembre de 2024 para el desarrollo del contrato número 2016 de 2024	$ 6.520.000,00
	RETENCION	$ 228.200,00
	TOTAL	$ 6.291.800,00

FORMA DE PAGO		FIRMA Y SELLO
CUENTA		
CHEQUE No.		
BANCO		
SOLICITÓ		
APROBÓ		CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE 19.165.069 de Bogotá

Landázuri – Santander 31 de diciembre 2024

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

DEBE A:
SALGADO MÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S. A. S
NIT. 860.032.057-7

Por concepto de **ALQUILER DE VEHÍCULO** camioneta **NISSAN FRONTIER** Modelo **2020** con placas **FZR-584** durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024 para el desarrollo del **contrato número 2016 de 2024, ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL SANTANDER GRUPO N3 LOTE 2.**

VALOR: .....$ 6.520.000,00

SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

19.165.069 de Bogotá



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018270126

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FZR584	NISSAN	NP300 FRONTIER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	694 - 5

NÚMERO DE MOTOR: YD25-697803P

REG: N

VIN: 3N6CD33B2ZK406462

NÚMERO DE SERIE: 3N6CD33B2ZK406462

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3N6CD33B2ZK406462

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGEN

IDENTIFICACIÓN

NIT 860032057



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352019000117722

I/E: I

FECHA IMPORT.: 08/03/2019

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 29/04/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/04/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06002138327

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	04	10	2024	04	27	2025	04	26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1523005496002	FZR584	CAMIONETA	PARTICULAR	2488	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	25 - DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: NP300 FRONTIER

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25-697803P	3N6CD33B2ZK406462	3N6CD33B2ZK406462	.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIAD	6012186511	NT	860032057	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	1523005496002	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$677,800.00	$352,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,032,300.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SNA	**INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS**	CÓDIGO R496110 Versión 5 Fecha 2024 10 29

N. Proyecto: 141 | Localización: Landazuri Santander

Sub contratista (propietario): | Conductor: Vinalid Tejada Pa

Inspeccionado por/cargo: | Fecha curso de manejo defensivo: 27-09-2024

Semana del: 2 al 8 de Dic | Categoria:

Licencia de Conducción: | Marca: Nissan Frontier | Modelo: 2020

Placa: FZR584 | Poliza(Vence):

SOAT (vence): 2025-04-26 | Fecha cambio de aceite: 4-12-2024

Fecha tecnomecánica: 2025-06-25

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Delanteras	X		X		X		X		X		X			
Traseras	X		X		X		X		X		X			
Direccionales	X		X		X		X		X		X			
CABINA														
Espejo central	X		X		X		X		X		X			
Espejos laterales	X		X		X		X		X		X			
Alarma de reversa		X		X		X		X		X				
Pito	X		X		X		X		X		X			
Freno de Servicio	X		X		X		X		X		X			
Freno de emergencia	X		X		X		X		X		X			
Cinturones de Seguridad (delanteros y traseros)	X		X		X		X		X		X			
Puertas abren y cierran	X		X		X		X		X		X			
[illegible]	X		X		X		X		X		X			
[illegible] vidrios	X		X		X		X		X		X			
Extintor (10 lbs)	X		X		X		X		X		X			
Botiquin	X		X		X		X		X		X			
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	X		X		X		X		X		X			
Llanta de repuesto	X		X		X		X		X		X			
Estado de calibración de llantas	X		X		X		X		X		X			
ESTADO MECÁNICO														
Fugas hidraulicas	X		X		X		X		X		X			
Estado de correas	X		X		X		X		X		X			
Caja de cambios	X		X		X		X		X		X			
Nivel de agua	X		X		X		X		X		X			
Liquido de frenos	X		X		X		X		X		X			
OTROS														
Equipo de carreteras	X		X		X		X		X		X			
Elementos absorbentes en caso de derrames	X		X		X		X		X		X			
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La via se encontraba en buen estado en cuanto a infraestructura vial		X		X		X		X		X				
La via cuenta con señalización clara, apropiada, y suficiente para el nivel de información que usted necesita	Si		Si		Si		Si		Si		Si			
[illegible]mente se encuentran realizando trabajos de [illegible]ción u obras de ingenieria en general														
El estado del tiempo que se presento al transitar por esta via, fue el apropiado	Nov		Sol		Nov		Sol		Sol		Sol			
Se presentó algun accidente vehicular en el recorrido (Si no aplica no calificar)	No		No		No		No		No		No			
CONSUMO DE COMBUSTIBLES	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
Kilometraje diario	109250		109250		109250		109478		109621		109671			
Kilometros recorridos	0		0		06		162		143		50			
Kilometraje antes del Tanqueo							109434							
Galones tanqueados							10,83							
Metros Tanqueados (aplica para GNV)														
Horas al dia promedio que utiliza el sistema de aire acondicionado y/o calefacción					1Hora		2Hora		3Hora		1Hora			
Firma del conductor	Vinalid		Vinalid		Vinalid		Vinalid		Vinalid		Vinalid			
Nombre del Profesional que verifica la inspección														
Firma del Profesional que verifica la inspeccion														

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA AL VEHÍCULO PARA OPERARLO:

Nombre del Responsable del Vehículo	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha y firma seguimiento correctivos		

anexado con CamScanner

SNA	**INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS**	CÓDIGO: R-4.9-6-11-10 Versión: 5 Fecha: 2024-10-29

N° Proyecto: 141	Localización: Landazuri Santander		
Sub-contratista (propietario):			
Inspeccionado por (cargo):		Conductor: Vinbt Fajardo Pa	
Semana del: 16 al 22 de Dic	Fecha curso de manejo defensivo: 07-09-2024		
Licencia de Conducción: C1		Categoría: C1	
Placa: FZR 584	Marca: Nissan	Frontier	Modelo: 2020
SOAT (Vence): 2025-04-26		Poliza (Vence):	
Fecha tecnomecánica: 2025-06-25		Fecha cambio de aceite: 4-12-24	

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Delanteras	/		/		✓		✓			/				
Traseras					✓		✓							
Direccionales					✓		✓							
CABINA														
Espejo central					✓		✓							
Espejos laterales					✓		✓							
Alarma de reversa						X		X						
Pito					✓		✓							
Freno de Servicio					✓		✓							
Freno de emergencia					✓		✓							
Cinturones de Seguridad (delanteros y traseros)					✓		✓							
Puertas abren y cierran					✓		✓							
Parabrisas					✓		✓							
Limpia vidrios					✓		✓							
Extintor (10 lbs)					✓		✓							
Botiquín					✓		✓							
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	/		/		✓		✓			/				
Llanta de repuesto					✓		✓							
Estado de calibración de llantas					✓		✓							
ESTADO MECÁNICO														
Fugas hidráulicas					✓		✓							
Estado de correas	/		/		✓		✓			/				
Caja de cambios					✓		✓							
Nivel de agua					✓		✓							
Liquido de frenos					✓		✓							
OTROS														
Equipo de carreteras					✓		✓			/				
Elementos absorbentes en caso de derrames					✓		✓							
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La vía se encontraba en buen estado en cuanto a infraestructura vial	/		/			X		X		/				
La vía cuenta con señalización clara, apropiada, y suficiente para el nivel de información que usted necesita	/		/		Si		Si			/				
Actualmente se encuentran realizando trabajos de reparación u obras de ingeniería en general	/		/							/				
El estado del tiempo que se presentó al transitar por esta vía, fue el apropiado	/		/		Seco		Seco			/				
Se presentó algún accidente vehicular en el recorrido. (Si no aplica no calificar)	/		/		No		No			/				

CONSUMO DE COMBUSTIBLES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Kilometraje diario	/	/	110269 110309	110309 110361	/		
Kilometros recorridos			40	52			
Kilometraje antes del Tanqueo				117			
Galones tanqueados				110311 10,5			
Metros³ Tanqueados (aplica para GNV)							
Horas al día promedio que utilizo el sistema de aire acondicionado y/o calefacción	/	/	0 Hor	2 Hor	/		
Firma del conductor	/	/	Vinbt	Vinbt			
Nombre del Profesional que verifica la inspección	/	/					
Firma del Profesional que verifica la inspección							

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA AL VEHÍCULO PARA OPERARLO:		
Notificado Responsable del Vehículo	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha y firma seguimiento correctivos		

aneado con CamScanner

SNA

INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS

CÓDIGO: R-S-G-T-10
Versión: 5
Fecha: 2024-10-29

N° Interno: 141 | Ubicación: Lavadero Gamboa

Nombre del Conductor:

Identificación del Conductor:

Operación: Vinalda Fijo Park

Vencimiento de Licencia: 9 - 11 - 25 | Fecha último mantenimiento preventivo: 07-09-2024

Categoría de Conducción: C2

Placa: FZR654 | Marca: Hyundai | Modelo: 2020

Propietario:

SOAT vence: 2025-04-26

Fecha Tecnomecánica: 2025-06-25 | Fecha último cambio de aceite: 4-12-24

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERCOLES B	MIERCOLES M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M
LUCES														
Altas/bajas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Parqueo	✓		✓		✓		✓		✓					
Luces internas	✓		✓		✓		✓		✓					
CABINA														
Espejo cabina	✓		✓		✓		✓		✓					
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓					
Alarma de reversa		✗		✗		✗		✗		✗				
Pito	✓		✓		✓		✓		✓					
Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓					
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓					
Cinturones de seguridad delanteros y traseros	✓		✓		✓		✓		✓					
Puertas abren y cierran	✓		✓		✓		✓		✓					
Tapetes	✓		✓		✓		✓		✓					
Limpia vidrios	✓		✓		✓		✓		✓					
Extintor (6 kg)	✓		✓		✓		✓		✓					
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTAS														
Tuercas de ruedas delanteras y de apoyo traseras	✓		✓		✓		✓		✓					
Llanta de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de conservación de llantas	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO MECÁNICO														
Fugas de aceite y otros	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de frenos	✓		✓		✓		✓		✓					
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓					
Nivel de aceite	✓		✓		✓		✓		✓					
Ruidos de motor	✓		✓		✓		✓		✓					
OTROS														
Estado de carrocería	✓		✓		✓		✓							
Elementos adicionales en caso de ser otras	✓		✓		✓		✓							
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La vía se encuentra en buen estado en cuanto a ausencia de baches		✗		✗		✗		✗		✗				
La vía cuenta con señalización clara, apropiada y suficiente para el nivel de información que usted percibe	Si		Si		Si		Si		Si					
Durante su recorrido encontró trabajos de excavación o obras de ingeniería en general														
El estado del tiempo que se presentó durante su recorrido por la vía fue apropiado	Si		Si		Si		Si		Si					
Se presentó algún accidente vehicular en el recorrido (choque, atropello)	No		No		No		No		No					
CONSUMO DE COMBUSTIBLES	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
Kilometraje inicial	109511		109536		109536		109922		110000					
Kilometraje recorrido	109536		109536		109922		110000		110268					
Kilometraje antes de Tanqueo	165		0		86		78		268					
Galones tanqueados									110005					
Marque Tanqueo Lleno para Cálculo									105					
Horas al día promedio que utiliza el sistema de aire acondicionado y/o calefacción	4				2		2		4 Horas					
Firma del conductor	Vinalda		Vinalda		Vinalda		Vinalda		Vinalda					
Nombre del Profesional que verifica la inspección														
Firma del Profesional que verifica la inspección														

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA AL VEHÍCULO PARA OPERARLO

Nombre y Firma Responsable del Vehículo | Fecha | Fecha de Correctivo

Fecha y Firma Seguimiento Correctivo

Escaneado con CamScanner

SNA	**INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS**	CÓDIGO R 49 6 11 10 Versión 5 Fecha 2024-10-29

N° Proyecto 141	Localización Lindosa Santander		
Subcontratista (propietario)			
Inspeccionado por/cargo		Conductor Vinald Fayad Pers	
Semana del 23 al 29 de Dic	Fecha curso de manejo defensivo 07-09-2024		
Licencia de Conducción	Categoria		
Placa FZR684	Marca Nissa Fanta	Modelo 2020	
SOAT(vence) 2025-04-25	Poliza(vence)		
Fecha tecnomecánica 2025-04-25	Fecha cambio de aceite 4-12-24		

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Delanteras	X		X				X							
Traseras	X		X				X							
Direccionales	X		X				X							
CABINA														
Espejo central	X		X				X							
Espejos laterales	X		X				X							
Alarma de reversa		X		X				X						
Pito	X		X				X							
Freno de Servicio	X		X				X							
Freno de emergencia	X		X				X							
Cinturones de Seguridad (delanteros y traseros)	X		X				X							
Puertas abren y cierran	X		X				X							
Parabrisa	X		X				X							
Limpia vidrios	X		X				X							
Extintor (10 lbs)	X		X				X							
Botiquin	X		X				X							
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	X		X				X							
Llanta de repuesto	X		X				X							
Estado de calibración de llantas	X		X				X							
ESTADO MECÁNICO														
Fugas hidraulicas	X		X				X							
Estado de correas	X		X				X							
Caja de cambios	X		X				X							
Nivel de agua	X		X				X							
Liquido de frenos	X		X				X							
OTROS														
Equipo de carreteras	X		X				X							
Elementos absorbentes en caso de derrames	X		X				X							
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La vía se encontraba en buen estado en cuanto a infraestructura vial		X		X				X						
La vía cuenta con señalización clara, apropiada, y suficiente para el nivel de información que usted necesita	Si		Si				Si							
Actualmente se encuentran realizando trabajos de reparación u obras de ingeniería en general														
El estado del tiempo que se presentó al transitar por esta vía, fue el apropiado	Si		Si				Si							
Se presentó algún accidente vehicular en el recorrido (Si hace alusión a no calificar)	No		NO				NO							
CONSUMO DE COMBUSTIBLES	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
Kilometraje diario	110361		110525				110648							
Kilometros recorridos	158		143				71							
Kilometraje antes del Tanqueo							10613							
Galones tanqueados							9.408							
Metros Tanqueados (aplica para CNV)														
Horas al dia promedio que utiliza el sistema de aire acondicionado y/o calefacción	0		3Horas				3Horas							
Firma del conductor														
Nombre del Profesional que verifica la inspección														
Firma del Profesional que verifica la inspección														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA AL VEHICULO PARA OPERARLO.

Notificado Responsable del vehiculo	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha y firma se[illegible]		

aneado con CamScanner

SMA	**INSPECCIÓN DIARIA DE VEHICULOS**	CÓDIGO R-69-6 TT-10 Versión 5 Fecha 2024-10-29

N° Proyecto 141	Localización Cimitarra - Santander		
Sub-contratista (propietario)			
Inspeccionado por/Cargo	Conductor Vinyld Tafur Pay		
Semana del 30 al 6 de 2025	Fecha curso de manejo defensivo 7-09-2024		
Licencia de Conducción C1	Categoría C1		
Placa FZR584	Marca NISSA Frontier	Modelo 2020	
SOAT(Vence) 2025-04-24	Poliza(Vence)		
Fecha tecnomecánica 2024-06-25	Fecha cambio de aceite 4-12-2024		

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Delanteras	✓						✓							
Traseras	✓		/		/		✓							
Direccionales	✓						✓							
CABINA														
Espejo central	✓						✓							
Espejos laterales	✓						✓							
Alarma de reversa		X						X						
Pito	✓						✓							
Freno de Servicio	✓						✓							
Freno de emergencia	✓						✓							
Cinturones de Seguridad (delanteros y traseros)	✓		/		/		✓							
Puertas abren y cierran	✓						✓							
Retrovisor	✓						✓							
Limpia vidrios	✓						✓							
Extintor (10 lbs)	✓						✓							
Botiquín	✓						✓							
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		/		/		✓							
Llanta de repuesto	✓						✓							
Estado de calibración de llantas	✓						✓							
ESTADO MECÁNICO														
Fugas hidráulicas	✓						✓							
Estado de correas	✓		/		/		✓							
Caja de cambios	✓						✓							
Nivel de agua	✓						✓							
Liquido de frenos	✓						✓							
OTROS														
Equipo de carreteras	✓		/		/		✓							
Elementos atisorbentes en caso de derrames	✓						✓							
DE ACUERDO CON LO OBSERVADO DURANTE EL TRANSCURSO DEL RECORRIDO DE LA RUTA														
La vía se encontraba en buen estado en cuanto a infraestructura vial		X						X						
La vía cuenta con señalización clara, apropiada, y suficiente para el nivel de información que usted necesita	Si		/		/		Si							
Actualmente se encuentran realizando trabajos de reparación u obras de ingeniería en general														
El estado del tiempo que se presentó al transitar por esta vía, fue el apropiado	Si						Si							
Se presentó algún accidente vehicular en el recorrido. (Si no aplica no calificar)	No						No							

CONSUMO DE COMBUSTIBLES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Kilometraje diario	110139			110376			
Kilometros recorridos	31	/	/	37			
Kilometraje antes del Tanqueo							
Galones tanqueados							
Metros³ Tanqueados. (aplica para GNV)							
Horas al dia promedio que utilizó el sistema de aire acondicionado y/o calefacción	1Hora						
Firma del conductor	Vinyld F.			Vinyld Fi			
Nombre del Profesional que verifica la inspección							
Firma del Profesional que verifica la inspección							

PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA AL VEHÍCULO PARA OPERARLO:		
Notificado Responsable del Vehículo	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha y firma seguimiento correctivos		

Escaneado con CamScanner

	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA NIT. 901.839.946-2 Dirección: Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander Celular 3125729968	COMPROBANTE DE EGRESO		
		FECHA		
		D	M	A
		31	12	2024

VALOR ($)	$ 6.520.000,00
VALOR EN LETRA:	SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE
BENEFICIARIO	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

PROVEEDOR	DETALLE	VALOR
	Por concepto de ALQUILER DE VEHÍCULO camioneta NISSAN FRONTIER Modelo 2020 con placas FZR-584 durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024 para el desarrollo del contrato número 2016 de 2024	$ 6.520.000,00
	RETENCION	$ 228.200,00
	TOTAL	$ 6.291.800,00

FORMA DE PAGO		FIRMA Y SELLO
CUENTA		
CHEQUE No.		
BANCO		
SOLICITÓ		
APROBÓ		CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE 19.165.069 de Bogotá

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2

OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS)

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
smapropuestas@smaingenieros.com.co

Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

CONSORCIO SMA
INFRAESTRUCTURA

Landázuri – Santander 31 diciembre de 2024 **CUENTA DE COBRO No. 2**

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

Por concepto de arriendo **OFICINA (incluye servicios públicos)** de inmueble ubicado en la calle carrera 5 número 4-32 de Landázuri, para las instalaciones de oficina correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024, para el desarrollo del **contrato número 2016 de 2024. "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2"**

VALOR:..... $ 1.802.000,00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
19.165.069 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO VIVIENDA URBANA
CON LOCAL COMERCIAL

JAIRO SERRANO ARIZA, varón mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, con domicilio en el municipio de Landázuri Santander, de estado civil casado, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 91´492.931 expedida en Bucaramanga, celular 3134169276, correo electrónico jairoserranoabogado@gmail.com, quien obra en nombre propio y para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, la empresa **Consorcio SMA INFRAESTRUCTURA**, identificada con el NIT: 901.839.946-2, con domicilio en la Calle 79 #7-32 en la ciudad de Bogotá, Correo electrónico: administracion@smaingenieros.com.co, representada legalmente por el **señor CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 19.165.069 expedida en Bogotá D.C de nacionalidad Colombiana, quien para efectos de este contrato se denominará el "Arrendatario", manifiesta que ha decidido celebrar un contrato de arrendamiento de Vivienda Urbana con local comercia en primer piso, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario el siguiente bien inmueble: predio urbano – Vivienda de dos pisos, ubicado en la carrera 5 No 4-32 / 4-34 en Landázuri Santander, casa de propiedad del señor **JAIRO SERRANO ARIZA** – con puertas a la carrera 5 del barrio la Melona del municipio de Landázuri Santander, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos especiales:

Inmueble que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos generales:

"Punto de Partida: Se tomó como Punto de partida el # pp, situado al Norte donde concurren las colindancias de Lucas Serrano, Vicente Herreño, y los peticionarios colindan así: NORTE, con Vicente Herreño, del PP al 7 en 2,70 M; Norte, Con Israel Hernández, del 7 al 6 en 10.15 m; Este, SUR, colonda con Aparta studio No 1 y sigue con Ricardo Ulloa hoy Herederos de ELIDORO BARBOSA , del 6 al 4, en 32.30 m; Oeste, con Vía Publica del 4 al 3 en 10.60 m; NORTE, con Lucas Serrano, del 3 al PP en 22.10 m y encierra" .

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE** ($ 1`800.000.oo) que el Arrendatario pagara en forma anticipada al Arrendador o a su orden, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes calendario, sin importar cual sea la fecha de inicio de la vigencia de este contrato mediante consignación bancaria al banco BBVA sucursal Cimitarra a la cuenta de ahorros 00130287000200136980, a nombre del Arrendador, para tal efecto se conviene por las partes que los periodos mensuales son indivisibles, salvo el primero, si la fecha de iniciación del contrato no coincide con la fecha en la que principia el mes calendario. En tal caso El Arrendatario deberá pagar la suma que, en proporción corresponda a la fracción del mes reiterando que una vez surtido lo anterior los periodos no podrán fraccionarse, El pago del valor a prorrata corresponda deberá hacerse previamente a la entrega del inmueble al Arrendador a la misma cuenta bancaria señalada

Parágrafo primero: Las partes Arrendador y Arrendatario, acuerdan que el valor acordado como pago de canon de arrendamiento incluye el pago de los servicio públicos de Energía Eléctrica, gas, acueducto, alcantarillado y aseo.

Parágrafo Primero: La mera tolerancia de El Arrendador en aceptar el pago del precio del arrendamiento con posterioridad al plazo previsto para tal fin, o la estipulación de fechas de pago distintas a la pactada en el contrato, no modificarán ni alterarán de forma tácita, ni expresa, las previsiones que al respecto han acordado las partes mediante el presente contrato. Tampoco se considerarán variadas las estipulaciones relativas al precio del arrendamiento por la recepción de pagos parciales, toda vez que su aceptación no invalida los efectos que la mora produzca a cargo de El Arrendatario.

Parágrafo Segundo: En caso de mora en el pago del precio del canon de arrendamiento, o de cualquier otra erogación a cargo de El Arrendatario, éste reconocerá de forma adicional y pagará durante ella a El Arrendador, o a la entidad que se hubiere designado para el recaudo, el valor correspondiente a la gestión de cobro y los intereses moratorios y/o una SANCIÓN moratoria, calculados a la tasa máxima permitida por la ley para la mora en los créditos de libre consumo que se liquidará sobre las sumas no pagadas, y que se hubieren causado con ocasión del incumplimiento; dichos intereses y/o sanción moratoria serán calculados a partir del día siguiente al vencimiento estipulado, es decir a partir del cuarto día calendario del mes, sin perjuicios de las demás acciones el ARRENDADOR. Si el pago se hiciere en cheque y éste resultare impagado, EL ARRENDATARIO pagare, además, la sanción vigente del veinte por ciento (20%) del valor del cheque, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 731 del Código de Comercio. Todo lo anterior sin perjuicio de que EL ARRENDADOR pueda iniciar las acciones que, por incumplimiento, corresponda, sin necesidad de requerimiento previo alguno

Tercera – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinara el Inmueble para vivienda en el segundo piso y oficinas de ingenieros en el salón del primer piso en desarrollo de sus actividades, objeto social o actividad comercial.

En ningún caso El Arrendatario podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, de conformidad con lo establecido para el efecto en la ley 820 de 2003, Código de Comercio. En el evento que esto suceda, el Arrendador podrá dar por terminado válidamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor del Arrendatario y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del Arrendador.

Parágrafo Primero: El Arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble Primer piso local o habitaciones segundo piso para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de grupos terroristas. No destinaran el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de persona autorizada por escrito, visite el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Cuarta – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de (6) MESES contados a partir del 5 de Julio de 2024 (fecha en que inicia el arrendamiento) hasta el día 05 de Enero de 2025 (fecha de terminación del arrendamiento.) No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos iguales, si ninguna de las Partes con una antelación de dos (2) meses al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas informa a la otra su decisión de terminar este Contrato.

Parágrafo primero: El termino pactado como inicial, así como el que corresponde a las prorrogas, renovaciones e incluso el del vencimiento del contrato, no podrá entenderse modificado, sino con la suscripción de un documento modificatorio.

Quinta – Entrega y Estado : El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble Vivienda de dos pisos de manos del Arrendador en perfecto estado, se adjunta inventario anexo.

EL ARRENDATARIO declara que ha recibido el inmueble arrendado objeto del presente contrato en el estado previamente visto y negociado para su uso y goce, con las instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas, de gas, y estructurales con que puede contar, en estado de funcionamiento, y así deberá entregarlas a la terminación del presente contrato, de conformidad con el inventario y/o acta que se firma por las partes en pliego separado y que para todos los efectos legales forman parte integral de éste contrato y se obligan a conservarlo y restituirlo en las mismas condiciones, especialmente en lo referente a la pintura general del inmueble, closet, muebles empotrados, sanitarios, lavamanos, mesones, pisos, enchapes, accesorios, puertas y ventanas.

Parágrafo Primero: No se permite colocar puntillas, afiches, adhesivos, publicidad, ni ninguna otra clase de objetos en las paredes, ventanas, muebles empotrados, gabinetes, enchapes de baños. El inmueble se entrega en buen estado de pintura y deberá restituirlo en las mismas condiciones. Parágrafo Segundo: No arrojar desperdicios de comida en sifones de lavaplatos ó lavamanos. Ni depositar papel higiénico, pañales desechables o algún otro objeto sólido que pueda causar taponamiento en los sanitarios. Parágrafo Tercero: Tener cuidado con el uso de detergentes ó sustancias que puedan causar daño en materiales, especialmente en maderas, enchapes y pisos. Parágrafo Cuarto: Realizar periódicamente el buen aseo de pisos y tapetes; alumbrado interno, hornos, así garantizar su buen estado y funcionamiento. Parágrafo Quinto: Evitar superar la capacidad del sistema eléctrico, las sobrecargas causan cortes de luz, daños en los equipos eléctricos, y lo más peligroso incendios. Parágrafo Sexto: El Arrendatario, suscribirá el inventario y/o acta de entrega, y recibirá las llaves del inmueble, sin que ello pueda oponerse con posterioridad, a la certeza sobre la fecha de iniciación del contrato, o el estado en que se encontraba el inmueble al momento de la entrega. Parágrafo Séptimo: MANTENIMIENTO Y ESTADO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS. El Arrendatario declara que ha recibido los electrodomésticos y gasodomésticos del inmueble (Estufa, horno, 2 televisores con sus soportes, 2 ventiladores. Los demás que apliquen incluirlos) con el mantenimiento preventivo y correctivo debidamente realizado, por lo cual acepta que se encuentran en el estado de funcionamiento visto y negociado. Habida cuenta de la obligación de restituir el inmueble en el mismo estado en que se entregó, y el especial deber de conservación que se enrostra conforme el artículo 1997 del Código Civil Colombiano en cabeza de El Arrendatario, éste deberá durante y a la finalización del presente contrato efectuar a su costa los mantenimientos preventivos y correctivos de los respectivos electrodomésticos y gasodomésticos relacionados en el inventario, incluidas las revisiones que las empresas de servicios públicos determinen pertinentes para la continuidad en la prestación del servicio. Cualquier cancelación en la prestación del servicio por el uso indebido o falta de mantenimiento es un incumplimiento imputable única y exclusivamente a El Arrendatario. Parágrafo Octavo: PINTURA DEL INMUEBLE. Habida cuenta de que conforme consta en el inventario y a pesar de no ser una obligación legal para El Arrendador, el inmueble fue entregado a El Arrendatario recién pintado, sin enmendaduras, puntillas, canaletas, grapas y similares, por lo cual El Arrendatario se obliga y compromete a entregarlo sin manchas, resanado y totalmente pintado en el color conforme le fue entregado y consta en el inventario inicial (escrito y video) y con pintura lavable tipo 1, al momento de finalizar el contrato de arrendamiento y pretender la restitución del mismo lo anterior aceptando el Arrendatario acogerse a las obligaciones que establece la ley especialmente la aplicación de lo dispuesto en el articulo 2029 del Código Civil, el articulo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, así como la costumbre, lo pactado en otros apartes del contrato, y lo dispuesto en la normatividad vigente en lo tocante con la pintura general del inmueble. La no atención completa de esta obligación, o la afectación de ítems como marcos, puertas y similares con pintura, se entenderá como un incumplimiento de la devolución satisfactoria establecida en el presente contrato y por ello dará a El Arrendador.

Sexta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el Arrendatario. En todo caso, el Arrendatario se obliga a restituir el Inmueble en el mismo estado en que lo ha recibido, salvo el deterioro natural por el uso legitimo. Las reparaciones locativas al Inmueble estarán a cargo del Arrendatario.

Parágrafo Primero: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento de costo, precio o indemnización alguna Al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente y a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador.

Séptima – Servicios Públicos: El Arrendador pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.

Parágrafo Primero: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble convenidos, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. **Parágrafo segundo:** El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador. **Parágrafo tercero**: De igual manera el arrendador no asume ninguna responsabilidad ni será solidario por deudas que se generen por concepto de no pago de facturas de consumo de paquetes de televisión por cable, digital, Internet, etc.

Octava – Reajuste del Canon de Arrendamiento: A la terminación del contrato e inicio de año calendario, en caso de prórroga tácita o expresa, en forma automática y sin necesidad de requerimiento alguno entre las partes, el canon del arrendamiento se incrementará en forma sucesiva y acumulada en un porcentaje igual al cien por ciento (100%) del índice de precios al consumidor del año calendario inmediatamente anterior a aquél en que se efectúe el incremento. Al suscribir este contrato, EL ARRENDATARIO quedan plenamente notificados de todos los reajustes automáticos pactados en este contrato y que han de operar durante la vigencia del mismo. Si el tope máximo de reajuste señalado por el artículo 20 de la ley 820 de 2003,

Novena - Restitución: Vencido el periodo inicial o la última prórroga del Contrato, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, (ii) entregará al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes, bajo el entendido que hará entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador para que este las cancele, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Parágrafo primero: No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá negarse a recibir el Inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del Arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el Arrendatario cumpla con lo que le corresponde. **Parágrafo 2:** La responsabilidad del Arrendatario subsistirá aún después de restituido el Inmueble, mientras el Arrendador no haya entregado a paz y salvo correspondiente por escrito al Arrendatario.

Décima – Renuncia: El Arrendatario declara que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima Primera – Cesión: El Arrendatario faculta al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato, es decir declara al Arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Décima Segunda– Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente.

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

c) En lo no señalado en este contrato, se seguirá en forma subsidiaria en lo previsto en el código civil o la ley de arrendamiento.

Parágrafo: No obstante lo anterior, el Arrendador podrá dar por terminado el arrendamiento por la concurrencia de una o más de las siguientes causas:

1) Cuando el arrendatario haya incumplido el contrato.

2) Cuando el **propietario** necesite el inmueble para su propia habitación o para un establecimiento suyo destinado a una empresa sustancialmente distinta de la que tuviere el arrendatario, y

3) Cuando el inmueble deba ser reconstruido, o reparado con obras necesarias que no puedan ejecutarse sin la entrega o desocupación, o demolido por su estado de ruina o para la construcción de una obra nueva.

4) Las demás contempladas en la ley de arrendamiento ley 820 de 2003, Código de Comercio, en concordancia con el código civil.

Décima Tercera – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Cuarta – Línea Telefónica: El Inmueble que se entrega en arrendamiento esta sin línea telefónica **Parágrafo:** El Arrendatario no podrá instalar en el Inmueble ninguna línea telefónica sin la aprobación previa y escrita del Arrendador.

Décima Quinta – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, (iii) las sumas causadas y no pagadas por el Arrendatario por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por el Arrendatario; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento del Arrendatario hecha por el Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el Arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Juez o Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Sexta – Prima: El arrendador no será responsable de pago alguno por concepto de prima comercial, o cualquier tipo de acreditación comercial adquirida por el arrendatario con la utilización del local en desarrollo de su objeto social, y el arrendatario así lo acepta, quedando en completa disposición y libertad el arrendador de dar en arrendamiento el mismo local y para la misma actividad a persona diferente sin limitación alguna y sin ningún tipo de indemnización por el mismo concepto.

Décima Séptima – Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento de cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente al valor de **DOS CANONES DE ARRENDAMIENTO** vigentes en la fecha del incumplimiento, a título de pena.

Décima Octava – Perjuicios: En el evento que los perjuicios ocasionados por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en la Cláusula anterior.

Décima Novena – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de un (1) mes o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Vigésima – Recibos de pago de servicios públicos: El Arrendador durante la vigencia de este Contrato, pagara las facturas de los servicios públicos del Inmueble según lo convenido, los cuales son energía eléctrica, gas, acueducto, alcantarillado y aseo.

Vigésima – Recibos de pago de servicios públicos: El Arrendador en cualquier tiempo durante la vigencia de este Contrato, podrá exigir del Arrendatario la presentación de las facturas de los servicios públicos del Inmueble a fin de verificar la cancelación de los mismos. En el evento que el Arrendador llegare a comprobar que alguna de las facturas no ha sido pagada por el Arrendatario encontrándose vencido el plazo para el pago previsto en la factura respectiva, el Arrendador podrá terminar de manera inmediata este Contrato y exigir del Arrendatario el pago de las sumas a que hubiere lugar.

Vigésima Primera – Costos: Notificaciones De Las Partes: Las partes Arrendador y Arrendatario en nuestro mutuo consentimiento, en común acuerdo establecemos que se ha de tener como domicilio de celebración del contrato y de cumplimiento del negocio jurídico el municipio de Landázuri Santander en la dirección **carrera 5 No 4-32 / 4-34 en Landázuri Santander**, y que para efectos de cualquier requerimiento extrajudicial o demanda civil las notificaciones se harán en el municipio de Landázuri Santander.

Vigésima Segunda: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, será asumido por partes iguales.

Para constancia el presente Contrato se firma en el municipio de Landázuri al primero (5) del mes Julio de 2024, en dos (2) ejemplares, cada uno de ellos con destino a cada una de las partes.

El Arrendador :

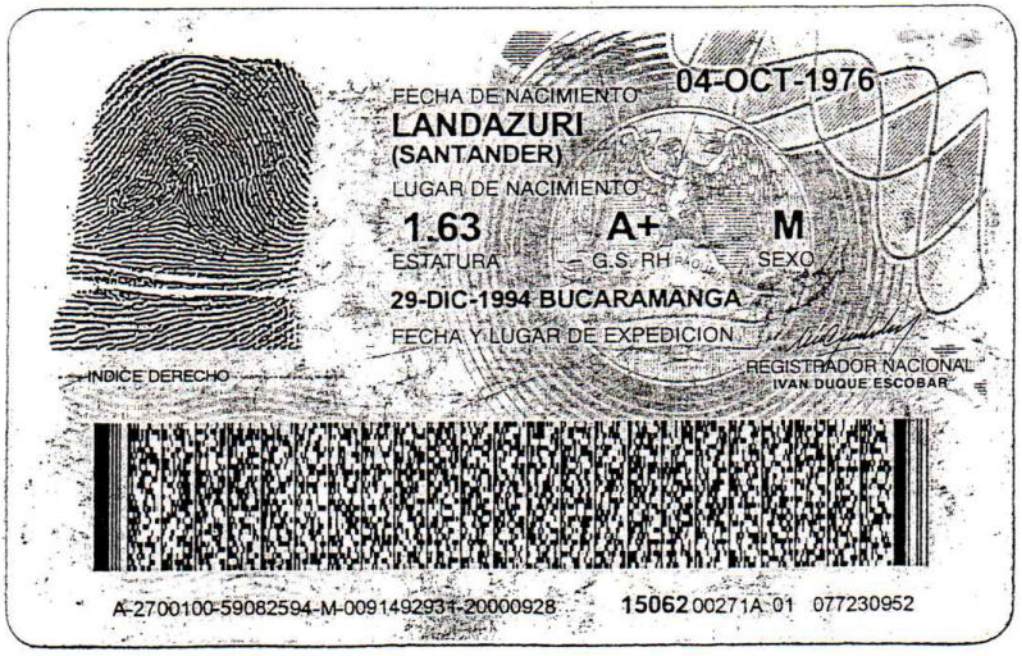
JAIRO SERRANO ARIZA
C.C. No 91'492.931 expedida en Bucaramanga,

El arrendatario:

CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
C.C. 19.165.069 expedida en Bogotá
Representante legal
Consorcio SMA INFRAESTRUCTURA
NIT: 901.839.946-2
3153383373 fijo- 7045467
Calle 79 #7-32 en la ciudad de Bogotá
Correo electrónico: administracion@smaingenieros.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91492931
NUMERO
SERRANO ARIZA
APELLIDOS
JAIRO
NOMBRES
FIRMA



04-OCT-1976
FECHA DE NACIMIENTO
LANDAZURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
29-DIC-1994 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-2700100-59082594-M-009149293-20000928
15062 00271A 01 077230952

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14809166756

(415)7707212489984(8020) 000001480916675 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 9 2 9 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 9 2 9 3 1	1 9 9 4 1 2 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERRANO	ARIZA	JAIRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Landázuri 3 8 5

41. Dirección principal: CL 5 5 06 CALLE LA MELONA

42. Correo electrónico: jairoserrano.abg@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 1 6 9 2 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 0 9 1 0	9 6 0 3	2 0 2 0 0 4 1 5	4 7 7 1 / 4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 27 / 15 : 31: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO ARIZA JAIRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-01-2022 03:31:24PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CUENTA DE COBRO No 06

Landázuri 25 de Noviembre de 2024

Señores:
Consorcio SMA INFRAESTRUCTURA
NIT No 901839946-2

DEBE A

JAIRO SERRANO ARIZA, persona mayor de edad, portador de la cedula de la cédula de ciudadanía No 91´492.931 expedida en Bucaramanga, con domicilio principal en el municipio de Landázuri, celular 3134169276, correo electrónico jairoserranoabogado@gmail.com, la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE** ($1´800.000.oo) por concepto de arrendamiento **del 05 de Diciembre de 2024 al 04 de Enero de 2025** de la vivienda con salón ubicada en la Carrera 5 No 4- 32 / 4 -34 en el Barrio la Melona del Municipio de Landázuri Santander, conforme al contrato se arrendamiento suscrito el día 05 de Julio de 2024.

Para efectos del pago del canon de arrendamento de debe hacer mediante consignación bancaria al banco BBVA sucursal Cimitarra a la cuenta de ahorros 00130287000200136980, a nombre del Arrendador - **JAIRO SERRANO ARIZA.**

Cordialmente,

JAIRO SERRANO ARIZA
C.C No 91´492.931 expedida en Bucaramanga

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

rednova

REDNOVA S.A.S. E.S.P
Nit 901042874-7
Transversal 23 # 95-53 piso 7 LINEAS DE EMERGENCIAS 018000942563 - 3103157080 #844 servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Codigo **021408**

FS 4493847

No somos Grandes contribuyentes, Responsables de IVA
Resolucion de Facturación Electónica DIAN No. 18764081755063 de fecha 18/10/2024,
Desde No. 4334049 Hasta No.6399973 vigencia 18/10/2026

Nombre: JAIRO SERRANO ARIZA	Fecha y Hora de Generación: 26/12/2024 6:48 AM
Cédula de ciudadanía 91492931 3	Fecha de Validación DIAN: 26/12/2024 6:50 AM
Dirección: LA MELONA	Días Facturados: 30
Barrio: EL PROGRESO-LANDAZURI RUTA 2	Periodo Facturado: 17-nov-2024 / 16-dic-2024
Municipio: LANDÁZURI	Último Pago: 3-dic-2024 / 6590
Medio de Pago: Consignación bancaria	Condiciones de pago: CREDITO 19 DIAS

TOTAL A PAGAR: $3,870

Pagar antes de: **8-ene-2025**

La orden de suspensión procederá en cualquier momento desde:

9-ene-2025

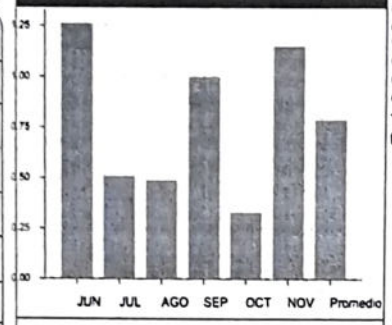
Estrato: 1
Clase de uso: R
Ciclo: 02
No. Medidor: 202115021398
Ruta: 655003555940
Atraso: 0

Consumo mes: DICIEMBRE /
Causa Cobro Prom
NORMAL
Lectura Anterior: 479.36
Lectura Actual: 480.04
Consumo M³: 0.68
Factor: 0.96
Consumo Corregido: 0.65
Tipo de Gas: GLP

TARIFAS DE CONSUMO POR RANGOS

Rango	Cons. M³	Vr. M³	Vr. Parcial
0.01-7.26	0.65	14904.66	9688

CONSUMOS ANTERIORES



Intereses por Mora% 1.7709 %

COMPONENTES TARIFARIOS

Gm: 7720.98
Tm: 1759.39
TVm: 0
%P: 3.63
Pm: 2.05
UR1565.33
UNR127.5
CUfm: 4589.33
UR13683.36
UNR9964.97
q114904.66
q214886.63
%S1: 60
%S2: 50
%C5y6: 20
%CnoRes: 8.9
TRM: 0
fPC: 1

DESCRIPCIÓN DEL COBRO

Concepto	Valor	Atraso	IVA
CONSUMO	9688	0	0
SUBSIDIO	-5813	0	0
AJUSTE DECENA	-5	0	0

TOTAL IVA	0
TOTAL A PAGAR	$3,870

Total Items: 1

SALDO CRÉDITO VIGENTE

CONCEPTO	SALDO CAPITAL ANTERIOR	DESCRIPCIÓN CUOTAS FACTURADAS			NUEVO SALDO CAPITAL	CUOTAS PEND.	INT%
		Capital	Int. Fin	Valor Cuota			

Mensaje de Importancia NINGÚN COLABORADOR DE LA EMPRESA ESTÁ AUTORIZADO EN RECIBIR DINERO, POR FAVOR REALIZAR SUS PAGOS SOLO EN LOS PUNTOS DE RECAUDO AUTORIZADOS.

De acuerdo con la resolución de la comisión de regulación de energía y gas (CREG) 237 de 2020. En el sitio web www.rednova.com.co podrá encontrar los reportes mensuales de los parámetros de calidad del GLP". REDNOVA S.A E.S.P vela por su seguridad y bienestar, por esta razón le informamos que su próxima REVISIÓN PERIÓDICA VENCE el 2028-07-21. El saldo acumulado CREG 048/20 del mes anterior es $192906 , su saldo acumulado CREG 048/20 actual es $190511.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FS 4493847	Código 021408	Periodo Facturado: 17-nov-2024 / 16-dic-2024	Pagar antes de: 8-ene-2025	TOTAL A PAGAR: $3,870

(415)7709998391215(8020)0004493847(3900)0000003870(96)20250113

QR DIAN

CUFE- 762d866ecocc05db428f454c2ede29f3077020b95e517162c6d4da727ab8ab93d492b9fb6068527a2c702ee521961c9f

Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers - PwC al buzón: sonia.riano@pwc.com

Esta factura presta mérito ejecutivo, según Art. 130 Ley 142 de 1994

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT 890 026 560 7 Software Factura

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

-USUARIO-

-RECAUDADOR-

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2

DOTACIÓN DE OFICINA

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
smapropuestas@smaingenieros.com.co

Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

CONSORCIO SMA
INFRAESTRUCTURA

Landázuri – Santander 31 diciembre de 2024 **CUENTA DE COBRO No. 3**

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

Por concepto de arriendo **DOTACIÓN DE OFICINA** de inmueble ubicado en la calle carrera 5 número 4-32 de Landázuri, correspondiente al periodo del 01 al 31 diciembre de 2024, para el desarrollo del **contrato número 2016 de 2024. "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2"**

VALOR:.....$555.000,00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
19.165.069 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2

PAPELERÍA (CDs, DVDs, EDICIONES DE INFORMES, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFÍAS, ETC.)

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
smapropuestas@smaingenieros.com.co

Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

Landázuri – Santander 31 diciembre 2024 **CUENTA DE COBRO No. 4**

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

Por concepto de **PAPELERÍA, CDs, DVDs**, ediciones informes, fotocopias, fotografías, etc. correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024, para el desarrollo del **contrato número 2016 de 2024,** cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 2"**

VALOR:.....$297.000,00

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE.

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
19.165.069 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

DISTRIBUCIONES CASTILLA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES

NIT: 800180395-7

DIRECCION: CLL 20 #16-31, BOGOTÁ

Tel: 601 2810252

Cel: 3157232805 - 3143302874

Correo Electronico: ventas.castilla@hotmail.com

IVA REGIMEN COMUN INDUCOMERCIO CODIGO 4649 TARIFA ICA 11.04% * POR MIL

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CFE5144

CLIENTE: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.

NIT: 860032057-7

DIRECCION: CL 79A 7 32

TELEFONO: 2186511 BOGOTA CAM

Fecha De Emision: 22/11/2024 08:04:24.63

Fecha De Vencimiento: 22/12/2024

Orden de Compra Nro:

Forma de Pago: CREDITO

Plazo: 30 Dias

22/12/2024

#	CODIGO	CANT	ARTICULO	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	00264	10	BANDA DE CAUCHO BANDESCOL EN CAJA NO. 22	19	820	8,200
2	02049	100	CUBIERTA NORMA # 13 OFICIO KRAFT	19	1,900	190,000
3	02678	10	GANCHO BLINDER 1/2" * 12	19	1,400	14,000
4	03516	5	ORGANIZADOR DOCUMENTOS NORMA CARTA * 6 500783	19	8,000	40,000
5	03919	6	PASTA CATALOGO 1.5 R BLC	19	7,520	45,120
6	06734	10	BANDERITAS SET 5 COLORES PYC	19	2,000	20,000
7	06911	20	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GR CID RESMA	19	14,000	280,000
8	08227	1	ALMOHADILLA DACTILAR OFFI / POINTER/ PENMAX	19	3,500	3,500

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA
ACEPTA[illegible]BILIDAD
FECHA: 25 NOV 2024 62951
FIRMA: laura

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
NIT. 860.032.057-7

SUBTOTAL GRAVADO:	$600,820
SUBTOTAL NO GRAVADO:	0
DESCUENTO:	0
SUBTOTAL:	600,820
FLETE:	
IVA:	114,156
NETO A PAGAR:	714,976
TOTAL PRODUCTOS 162.00	

SON: **SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE**

1. PAGUESE CON CHEQUE AL PRIMER BENEFICIARIO A FAVOR DE DISTRIBUCIONES CASTILLA SAS
2. ESTA FACTURA DE VENTA PARA TODOS SUS EFECTOS SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO ART. 774 Y 780 DEL CODIGO DE COMERCIO
3. VENCIDO EL PLAZO ACORDADO CAUSARA INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE

Pago por Transferencia Electrónica: Caja Social Cuenta Corriente 21000220166
Davivienda Cuenta Corriente 000037080165

EL CLIENTE ACEPTA QUE LA PERSONA QUE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE TIENE AUTORIZACION PARA REALIZAR LA RECEPCION DE LA MERCANCIA, POR ENDE DA APROBACION A ESTA FACTURA EN REPRESENTACION DEL CLIENTE

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.032.057-7

FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS POR EL CLIENTE

FECHA: HORA:

RESOLUCION Nº 18764082307699 DE 28/10/2024 HABILITADA DEL Nº CFE5014 AL CFE10000 DE 22/08/2024 A 22/08/2025
PROVEEDOR TECNOLÓGICO: THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS NIT . 900390126-6

Factura Generada Por Software Siasoft 4.0

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2

COMUNICACIONES

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
smapropuestas@smaingenieros.com.co

Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

CONSORCIO SMA
INFRAESTRUCTURA

Landázuri – Santander 31 de diciembre 2024 **CUENTA DE COBRO No. 5**

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

Por concepto de **COMUNICACIONES** correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024, para el desarrollo del **contrato número 2016 de 2024,** cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2"**

VALOR:..... $382.500,00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
19.165.069 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

NIT. 901.839.946-2

RELACION DE TELECOMUNICACIONES

CONTRATO N°: 2016 de 2024
OBJETO: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2"
ACTA DE COSTOS N°: 06
PERIODO: 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA	FACTURA N	EMPRESA	NUMERO	DETALLE	VALOR SIN IVA
16/12/2024	FEV 1205	START LINE	901738403	PAGO DE INTERNET	$ 110.000
	EB 000331264945	ETB	899.999.115-8	PAGO DE INTERNET	$ 159.173
	R 1090948627	CLARO	800.153.993-7	PAGO DE INTERNET	$ 59.411
			800.153.993-8	PAGO DE INTERNET	$ 27.531
	BCPT106571821	TIGO	830114921	PAGO DE INTERNET	$ 29.900
				TOTAL	$ 386.015

TELECOMUNICACIONES START LINE SAS

TELECOMUNICACIONES START LINE SAS NIT 901738403
Actividad Económica Principal 4321
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEV - 2205

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764076152974 de 31/07/2024 - 31/07/2025 autoriza FEV-1397 a FEV-10000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	02/12/2024 15:32
Fecha de Vencimiento	20/12/2024 15:32
Fecha de Validación	02/12/2024 16:05
Forma de Pago	Contado 18 DÍAS
Medio de Pago	Efectivo
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	TELECOMUNICACIONES START LINE SAS
NIT	901738403
Obligación	IVA
Email	ADMIN@STARTLINE.COM.CO
Teléfono	3123595195
Dirección	CR 1 6 64
Ciudad, Depart.	CIMITARRA, SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT	901839946
Obligación	IVA
Email	Amvg3_2016@sma.com.co
Teléfono	3224263592
Dirección	Carrera 5 # 4-32 barrio la Melona
Ciudad, Depart.	LANDAZURI, SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO DE INTERNET	1	EA	$110,000.00	IVA 19%	$110,000.00	$130,900.00

1

Subtotal	$110,000.00
IVA 19%	$20,900.00
Total a Pagar	**$130,900.00**

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE


START LINE
NIT: 901.738.403-1
Cimitarra,Santander
3152336134 - 3123595195
WWW.STARTLINE.COM.CO

Cliente: CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
CC/NIT: 901839946
Telefono: 3224263592
Direccion: Carrera 5 # 4-32 barrio la Melona

Forma de Pago:Efectivo
Cajero: HECTOR ESTEVEZ DIAZ

Estado: Pagada

FECHA DE PAGO: 16/12/2024 14:41

RECIBO N° 85501

Descripción

Servicio de Internet NODO LANDAZURI MEGAS del 16/DIC/2024 al 16/ENE/2025

SUBTOTAL= $ 130.900
DESCUENTO= - $ 0
RECONEXION= $0
SU PAGO= $ 130.900
NUEVO SALDO PENDIENTE= $ 0

GRACIAS POR SU PAGO

CUFE: 912c02822cf25610abc550ddcdea2633744ab904cd6bc2f451af71f33443565178b3571439da92d034085e5ad15dee62

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULT
CL 79 7 32
Número Identificación. 860032057
Teléfono 6012858840 Estrato 6

Estado de cuenta al día

Número de cuenta para pagos	**12054239139**
Total a pagar	**$ 189.420**
Fecha límite de pago para evitar suspensión	**30 Dic 2024**

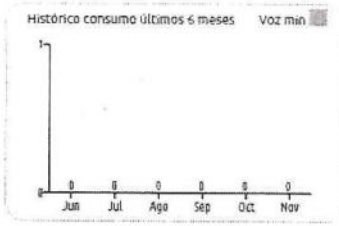
Plan actual. Ilimitado No Residencial - Min. consumidos Nov. 0 - Prom. Historico. 0

Resumen de cuenta

Saldo Anterior	$ 275.340,00
Pago recibido	$ -275.340,00
Servicio del mes	$ 189.415,87
Ajuste a la decena	$ 4,13
Total a pagar	**$ 189.420,00**

Detalle de cargos facturados	Valor
• Paquete internet y voz (9 Dic - 8 Ene)	$ 121.787,00
• Cargo fijo dirección IP adicional (9 Dic - 8 Ene)	$ 26.555,00
• Soporte pc (9 Dic - 8 Ene)	$ 4.511,00
• PLAN DE VOZ A DISTANCIA (9 Nov - 8 Dic)	$ 3.870,00

Facturador. Revchain Solutions LLC Sucursal Colombia Nit 900.817.668-1
Software. Revchain Con Cesión parcial del contrato a. Techrea. con NIT. 900.306.554-8



IMPORTANTE

ETB informa a sus clientes del Segmento Empresas y Ciudades Inteligentes que, de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios, a partir del 1 de enero de 2025, los servicios básicos, enlaces de voz, internet dedicado, conectividad, seguridad centralizada, cenicrex, herramientas de monitoreo y SD-WAN, tendrán un incremento del 5,71%. Este ajuste corresponde a la proyección de inflación del Banco de la República para el cierre del año 2024. Para obtener más información, no dude en comunicarse con su ejecutivo de cuenta, llamar a la línea nacional 018000-123-737, enviar un mensaje a nuestro WhatsApp al 3057777772, o visitar etb.com/Empresas/ y Luz, nuestra asesora virtual empresarial, estará encantada de resolver sus inquietudes.

Detalle de cargos facturados	Valor
• Línea local ilimitada (9 Nov - 8 Dic)	$ 2.450,00
• IVA 19%	$ 30.242,87
Total servicio del mes	**$ 189.415,87**

TU NÚMERO DE CUENTA PARA PAGOS ES: 12054239139

Con este número siempre podrás pagar sin factura física en:
etb.com/pagos vía pse, con tu banco tradicional, DaviPlata o Nequi.

También puedes pagar en Efecty.

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja

(415)7707181500017(8020)10003312644956(3900)0000189420(96)202501

Número de cuenta para pagos..... 12054239139
Número de factura electrónica de venta.. **EB** 000331264495
Total a pagar..... $ 189.420

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

952 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIAD

DIRECCIÓN: CR 24 54-41 OF 306
CIUDAD: BAM SANTANDER
ESTRATO: NR
P-M3
Micro: nCiv63810 ROR - BAM - nCiv63810

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: Dic 20/24

REFERENCIA DE PAGO: 51325416

TOTAL A PAGAR:
$ 70.700

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:

Mi Claro

DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE

App Store | Google Play | AppGallery

INTERNET

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
Total factura mes anterior	$ 70.700	**$ 0**
Pagos efectuados	$ -70.700	

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
INTERNET 250 MB	03-Dic-24	02-Ene-25	31	$ 59.411	**$ 70.700**
IVA				$ 11.289	

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR **$ 70.700**

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764080599511 del 30 de septiembre de 2024 Prefijo R. AUTORIZA desde 1080790001 al 1130790000 Vigencia de 24 meses.
Código único factura electrónica: 772b671d123ec5581cb8dcb04ef8a2ec98299e0f01e1de35d58199bcb657b240cd861672cd28e07ac435c28866a391f58

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S.

Claro
COMCEL S.A.
NIT: 800.153.993-7

SI TU PAGO ES EN CHEQUE, POR FAVOR GÍRALO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO: TU NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CELULAR.

952 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS

(415)7709998002319(8020)109094862700005132541 6(3900)00070700(96)20241220

REFERENCIA DE PAGO:	51325416
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NI 860032057
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	R 1090948627
FECHA DE FACTURA:	Dic 03/24
PERIODO DE FACTURACIÓN:	Dic 03/24 - Ene 02/25

PAGAR ANTES DE: **Dic 20/24**

TOTAL A PAGAR: **$ 70.700**

FORMA DE PAGO Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. del Banco _____ Cheque No. _____

Escanea el código QR para pagar tu factura

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

Claro
COMCEL S.A. - NIT: 800.153.993-7

ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Barrancabermeja
Cl. 50 # 8ª- 08 Ó 21

INFORMACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA

Fecha y Hora de Emisión: Dic 03/24 12:34
Fecha y Hora de Aprobación: Dic 04/24 14:28

Descarga aquí tu factura electrónica

CONTÁCTANOS

APP MI CLARO/EMPRESAS | PORTAL MI CLARO EMPRESAS | LINEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

Nacional **018000180456**
Bogotá **601 748 8888**
*611

SIGUE ESTOS CONSEJOS Y MEJORA TÚ EXPERIENCIA

Recuerda tener tu módem a una altura adecuada para que la señal sea más amplificada en tu oficina.

El espacio donde esté el módem no debe recibir polvo, humedad o el sol directamente.

Asegúrate de tener una fuente eléctrica cerca y adecuada para los equipos.

Puedes adquirir un modem Ultra Wi-Fi para una mejor ampliación de la señal.

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA HACER EL PAGO DE TU FACTURA

Claro PAY | App Mi Claro | miclaroapp.com.co | Portal Pagos | pse | PAGA TODO PARA TODO! | Paga con Bancolombia | SuperGIROS

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012220 del 26 de diciembre 2022. Responsables de IVA, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No 24B -10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denúncielo al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

"De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)"

Sistema facturador: RR, fabricante RR Enterprises LTD, Canadá. Proveedor tecnológico de facturacion electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.

Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde $ 2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.

DETALLE DE CARGOS DE SERVICIO PARA SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS

TU PLAN INCLUYE:

Mega Plus Neg 120GB: Cargo Fijo Mensual: $ 65,900 Minutos Incluídos: Ilimitados a todo destino fijo o movil nacional. Minutos LDI: Minutos Ilimitados para llamar a USA, Canada, Pto. Rico y Mexico. No aplica para marcaciones satelitales ni destinos especiales. Las llamadas internacionales se deben realizar a traves del 00444, generan cobro las llamadas realizadas por otros operadores. Valor Min Adic LDI: $ 499 a a USA, Canada y Pto. Rico. $ 1.144 a Hispanoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Mexico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Espana y Venezuela.) $ 1.331 a Europa, Asia y Otros. Navegación en Internet: 120 GB. Comparte 100% de los datos. Permite compartir datos máximo a 1 Línea. Sin costo de Inscripción. Sin costo Modificación. Una vez consumida la capacidad de navegacion incluida en el plan, podra continuar accediendo gratis a Chat de Whatsapp, Facebook, Correo Corporativo, Instagram, Teams, Webex, Zoom. Mensajes de texto Incluídos: Ilimitados a todo destino. Para navegación adicional podrá recargar y comprar paquetes de datos complementarios disponibles para Negocios en el App Mi Claro. Tarifas con impuestos incluídos, el prestador del servicio es el operador de telefonía Móvil Comcel S.A. No Incluye: Roaming Internacional, LDI a otros destinos, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor informacion www.claro.com.co. .

BENEFICIOS

50% descuento en tu cargo fijo mensual

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
Servicio datos	17-Dic-2024	16-Ene-2025	$45,702.70	$8,683.51	
Cargo fijo mensual	17-Dic-2024	16-Ene-2025	$9,360.79	$2,152.98	**$65,899.98**
Subtotal			$55,063.49	$10,836.49	

OTROS CONCEPTOS

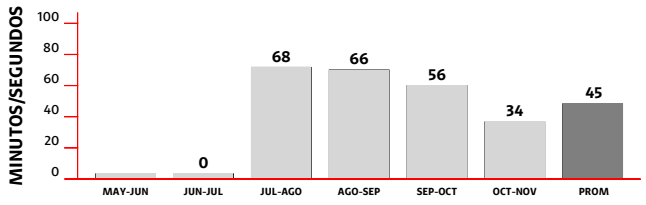
Descripción	Valor	Impuestos	Valor
OTROS SERVICIOS Y CRÉDITOS			
Aplicacion promocion campaña neg 50% dto cfm mes 6 y 12	$-22,851.35	$-4,341.76	**$-32,950.00**
Aplicacion promocion campaña neg 50% dto cfm mes 6 y 12	$-4,680.40	$-1,076.49	
Subtotal	$-27,531.75	$-5,418.25	

TOTAL SUBCUENTA
8.21629646.00.00.100068 **$32,949.98**

HISTOGRAMAS DE CONSUMO

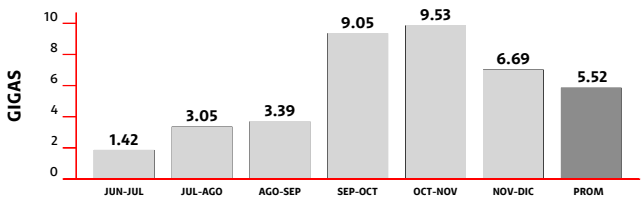
ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS EL ÚLTIMO MES

LÍNEA 3125729968



NO INCLUYE LLAMADAS A NÚMEROS ESPECIALES, SERVICIOS Y DESTINOS NO INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN.

ASÍ USASTE TUS DATOS



DETALLE DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO PARA CEL.: 3125729968

CONSUMO DATOS DEL PLAN

	Desde	Hasta	Navegación
Consumo de datos linea 3125729968	17-Nov-2024	16-Dec-2024	0 MB
TOTAL CONSUMO DATOS			**0.00 MB**

CONSUMO DE DATOS COMPARTIDOS

	Desde	Hasta	Navegación
Consumo de datos linea 3125729968 3125729968	17-Nov-2024	16-Dec-2024	8.09 GB
TOTAL DATOS COMPARTIDOS			**8.09 GB**

Hola, JORGE RICARDO CARDENAS

Factura electrónica de venta de servicios móviles

Fecha expedición factura: 14/12/2024

Periodo facturado: 14/12/2024 al 14/01/2025

SERVICIOS MÓVILES

tigo

Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 13275235
CL 8 # 4 - 150 BR NUEVO ESCOBA
BOGOTÁ, D.C. - Bogotá, D.C.

Número de línea:	3046500495	Paga con este número
Número de cuenta:	9040752276-40	
Número de factura:	BCPT106571821	

Fecha límite de pago:

3 de Enero de 2025

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 08 de enero de 2025

Valor total a pagar:

$29.900,00

Resumen de esta factura — Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$	29.900,22
Ajustes adicionales	$	-0,22

Descarga copia de tus facturas, realiza consultas y transacciones de tus servicios fijos y móviles **ingresando a mi.tigo.com.co o descarga la app Mi Tigo en tu celular**

Paga tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago

Con Tarjeta de crédito VISA mastercard AMERICAN EXPRESS Diners Club INTERNATIONAL Tarjeta débito pse Nequi

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **mi.tigo.com.co**

Medios de pago presenciales: BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Corpbanca, Banco popular, Coopenesa, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energía de Pereira. **Forma de pago 1:** contado - **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz).

CODIGO CUFE DIAN: 9a726a6c0fc3bf8beecb7c59f170a7e69c31da644e332ebc1a921991ce1f7f5005a6ff99ece1df00ef16d3a0ed11800c

COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P - NIT:830114921-1 / CL 127 A 53 A 45 TO 2 P 5 Codigo Postal 11001 Bogotá, D.C. - Colombia / Tel: 01 800 3000000 - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18764082355735 del 28 de Octubre de 2024 a 28 de Octubre de 2026, de la BCPT 100000000 a la 149999999. **Factura electrónica de venta Nº BCPT106571821** Fecha expedición factura: 2024-12-14 a las 10:27.

Número de celular: 3046500495
CC/NIT: 13275235

Pago Total $29.900,00

Fecha límite de pago: 3 de enero de 2025

Código recaudo **500**

(415)7707316035001(8020)904075227640(3900)029900(96)20250103

COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S NIT. 900.646.251-1

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2

CAPACITACIÓN DE COOPERATIVAS

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
smapropuestas@smaingenieros.com.co

Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

Landázuri – Santander 31 diciembre de 2024 **CUENTA DE COBRO No. 6**

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

Por concepto de **CAPACITACION A COOPERATIVAS** correspondiente al mes de noviembre de 2024, para el desarrollo del contrato número **2016 de 2024**, cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2"** y cuyo tema fue: **ABUSO DEL ALCOHOL Y TRASTORNO POR CONSUMO DEL ALCOHOL.**

VALOR:..... $530.000,00

SON: QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
19.165.069 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

ADMINISTRACIÓN VÍAL GRUPO 3

CAPACITACIÓN A LOS 4 GRUPOS DE MANTNIMIENTO RUTINARIO, MES DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO No:	**2016 DE 2024**
OBJETO:	**“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2”**
ACTA DE COSTOS No:	**06**
FECHA:	**12 DE DICIEMBRE DE 2024**
TEMA:	**ABUSO DEL ALCOHOL Y TRASTORNO POR CONSUMO DEL ALCOHOL**













CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

ADMINISTRACIÓN VÍAL GRUPO 3

CAPACITACIÓN A LOS 4 GRUPOS DE MANTNIMIENTO RUTINARIO, MES DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO No:	**2016 DE 2024**
OBJETO:	**“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2”**
ACTA DE COSTOS No:	**06**
FECHA:	**12 DE DICIEMBRE DE 2024**
TEMA:	**ABUSO DEL ALCOHOL Y TRASTORNO POR CONSUMO DEL ALCOHOL**





- Continuar con el consumo de alcohol aun sabiendo que te provoca problemas físicos, sociales, laborales o interpersonales
- Abandonar o limitar las actividades sociales y laborales y los pasatiempos para consumir alcohol
- Consumir alcohol en situaciones poco seguras, como al manejar o nadar
- Desarrollar tolerancia al alcohol, por lo que necesitas tomar más para sentir el efecto o sientes menos efecto con la misma cantidad
- Tener síntomas de abstinencia, como náuseas, sudoración y temblores, cuando no bebes, o bien beber para evitar estos síntomas



Complicaciones

El alcohol deprime el sistema nervioso central. En algunas personas, la reacción inicial puede ser una sensación de aumento de energía. Pero a medida que continúas bebiendo, te genera somnolencia y pierdes el control de tus acciones

El alcohol en exceso afecta el habla, la coordinación muscular y los centros vitales del cerebro. Un consumo excesivo de alcohol puede, incluso, provocar un coma que ponga en riesgo la vida o la muerte



Cuándo debes consultar con un médico

Si crees que a veces bebes mucho alcohol, si beber te está causando problemas o si tu familia está preocupada porque bebes, habla con tu proveedor de atención médica. Existen otras maneras de pedir ayuda, como hablar con un profesional de salud mental o buscar asistencia en los grupos de apoyo como Alcohólicos Anónimos o grupos de autoayuda similares.







CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

ADMINISTRACIÓN VÍAL GRUPO 3

CAPACITACIÓN A LOS 4 GRUPOS DE MANTNIMIENTO RUTINARIO, MES DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO No:	**2016 DE 2024**
OBJETO:	**“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2”**
ACTA DE COSTOS No:	**06**
FECHA:	**12 DE DICIEMBRE DE 2024**
TEMA:	**ABUSO DEL ALCOHOL Y TRASTORNO POR CONSUMO DEL ALCOHOL**

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S

Tema: **ABUSO DEL ALCOHOL Y TRANSTORNO POR CONSUMO DE ALCOHOL**	
Capacitador: **Nasly Gissela Hernández Velasco**	Firma:
Fecha: **12 diciembre 2024**	Lugar: **Villa olímpica Cimitarra**
Hora de Inicio: **9:15am**	Hora de Finalización: **12:00pm**

COOPERATIVA COOPTRACAR

N°	Nombres	Apellidos	Número de Cédula	Firma
1	JACINTO	YAYA	91360426	
2	MONICA YULIETH	YAYA ARIZA	1098709854	Monica Yaya
3	NELSON	QUINTERO TORRES	91132402	
4	MELECIO	TELLEZ DIAZ	91131951	
5	IVAN DAVID	PATIÑO ACERO	91136591	
6	FLORALBA	ARIZA	63253243	
7	DANILO	TORRES PINZON	97738815	
8	ARGEMIRO	TELLEZ DIAZ	91130762	
9	JESUS ANTONIO	QUINTERO TORRES	91134561	
10	DAVID GUILLERMO	JAYA HERNANDEZ	91136063	
11	NICOLAS	TELLEZ CASTAÑO	1005362821	
12				
13				

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Ricardo Cárdenas García
Ingeniero Residente
AMV G3 L2

Jacinto Yaya
Representante legal

Escaneado con CamScanner

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

SNA

Tema: ABUSO DEL ALCOHOL Y TRANSTORNO POR CONSUMO DE ALCOHOL

Capacitador: **Nasly Gissela Hernández Velasco** Firma:

Fecha: **12 diciembre 2024** Lugar: **Villa olímpica Cimitarra**

Hora de Inicio: **9:15am** Hora de Finalización: **12:00pm**

COOPERATIVA PROCARAREÑOS

N°	Nombres	Apellidos	Número de Cédula	Firma
1	NINI	AGUILAR RONCANCIO	28266810	
2	JOSE DEL CARMEN	ARIZA SUAREZ	13 957 703	
3	ALFONSO	DIAZ PARDO	7097997749	
4	EDILSON	HERNANDEZ MOSQUERA	91362220	
5	JOSE	SEDANO HERNANDEZ	1097890773	
6	FRANCISCO	MENDOZA MURCIA	1097996396	
7	HECTOR	PINEDA BAREÑO	91363028	
8	FABIAN	PINEDA DUARTE	1097990902	
9	ANDRES	SANTAMARIA CASTAÑEDA	1097990042	
10	MAURICIO	SEDANO HERNANDEZ	91363 335	
11	DORAYMA	SEDANO RUIZ	1097992530	
12	ORLANDO	SERRANO GAMBOA	91362513	
13				

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Ricardo Cárdenas García
Ingeniero Residente
AMV G3 L2

Héctor E. Pineda Bareño
Representante legal

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS
Ingeniería Consultores S.A.S.

Tema: **ABUSO DEL ALCOHOL Y TRANSTORNO POR CONSUMO DE ALCOHOL**	
Capacitador: **Nasly Gissela Hernández Velasco**	Firma:
Fecha: **12 diciembre 2024**	Lugar: **Villa olímpica Cimitarra**
Hora de Inicio: **9:15am**	Hora de Finalización: **12:00pm**

COOPERATIVA COLT

N°	Nombres	Apellidos	Número de Cédula	Firma
1	EULALI	VARGAS QUIROGA	20626773	
2	MARLENY	HERREÑO TRASLAVIÑA	37696403	
3	MIRYAM	BARBOSA ARIZA	36177702	
4	SHIRLEY VIVIANA	GIL DURAN	1097992235	
5	LUIS ARTURO	DURAN GUTIERREZ	91361102	
6	GUILLERMO	FONTECHA BARRERA	91360291	
7	SALVADOR	VELASCO MURCIA		
8	JOSE VICENTE	VILLAMIL	5789353	
9	FERNANDO	HERNANDEZ AGUILAR	1005196597	
10	EDWIN EDEN	PINZON BARBOSA		
11	Osmar Pinzon	Pinzon Ariza	91 012 156	
12				
13				

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Ricardo Cárdenas Garcia
Ingeniero Residente
AMV G3 L2

Carlos Lleras Pinzón
Representante legal

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Tema: ABUSO DEL ALCOHOL Y TRANSTORNO POR CONSUMO DE ALCOHOL

Capacitador: Nasly Gissela Hernández Velasco	**Firma:**
Fecha: 12 diciembre 2024	**Lugar: Villa olímpica Cimitarra**
Hora de Inicio: 9:15am	**Hora de Finalización: 12:00pm**

COOPERATIVA LA AMISTAD

Nº	Nombres	Apellidos	Número de Cédula	Firma
1	FILEMON	PARRA	13615050	
2	OSCAR	DÍAZ	1099210068	
3	LAURENTINO	ARIZA	739056	
4	ELEAZAR	CAMACHO	91017081	
5	OVIDIO	HERREÑO	91136693	
6	EDGAR	OSMA	1095 862	
7	JAVIER	BALLESTEROS	5657575	
8	ALDEMAR	HERREÑO	1099203796	
9	PEDRO	PEÑA	91010784	
10	BAUDILIO	GONZALES	79211442	
11	EDUAR ANDREY	CASTILLO ARIZA	1101758334	
12				
13				

OBSERVACIONES:

Ing. Jorge Ricardo Cárdenas García
Ingeniero Residente
AMV G3 L2

Baudilio Gonzales
Representante legal

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2

PEAJES

CONSORCIO SMA
INFRAESTRUCTURA

Landázuri – Santander 31 diciembre de 2024 **CUENTA DE COBRO No. 7**

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

Por concepto de **PEAJES** correspondiente al periodo 01 al 31 de diciembre de 2024, para el desarrollo del **contrato número 2016 de 2024,** cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2"**

VALOR:..... $ 33.600,00

SON: TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
19.165.069 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Documento Equivalente Electronico
Cobro Peajes
Prefijo 0022 No. 145843
CONTRATO DE CONCESION 002 de 2022
AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS NIT: 9016020858
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA SA NIT: 830.054.539-0
Peaje Aguas Negras
Linea de atencion de emergencias
317 429 8906 - 018000931043

echa: 16/12/2024 08:08:43
iquete: 65286
arril 2 Sentido : Al Norte
. Pago : Efectivo
UT. : 112000202334
perador: 1103673***

. Generacion: 16/12/2024 08:08:43
. Expedicion: 16/12/2024 08:08:44
liente: Consumidor Final
C/NIT: 222222222222

at: I Cantidad: 1 Tarifa: $14,100
OTAL: $14,100

ocumento en validacion por la DIAN
UDE: 2860ddfdd24bbb17dfebd1c3ef4f2d7458bd050620
98d267b4f8f29bd192739739e4ab9b207874739ac0ec411
476d2

istema de Peajes UToll
esarrollado por UTraffic S.A.S.
IT 901590350-1

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE LEBRIJA
THOMAS INSTRUMENTS CONTRATO J 97 SEP 5/18
Retenedor de Iva
P.A. FINDETER VIAS DE SANTANDER
NIT 830.053.691-8
Linea gratuita de atencion al usuario
6013770600 Ext. 1158 y 1155

Fecha generacion: DIC 16 DE 2024 11:03:23
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Tiq. No.: 880311003264112
Carril : 3 Turno : A Ope. : 1102715101
Cat.: 01 Valor:$ 10.000
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : PRINCIPAL(1)
Fecha Exp: 2024/12/16 11:03:23

Cude: 68a48d8ac01ff5334e79a83358e5910841bb8b6dae626abc88
2b09d8d46f0dfa8ce8ccbb19362188de73dd05da61eb45
Nit Oper: 801.184.008-3
Operador: Noova SAS

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN

Documento Equivalente Electronico
Cobro Peajes
Prefijo 0024 No. 129994
CONTRATO DE CONCESION 002 de 2022
AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS NIT: 9016020858
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA SA NIT: 830.054.539-0
Peaje Aguas Negras
Linea de atencion de emergencias
317 429 8906 - 018000931043

Fecha: 18/12/2024 21:16:40
Tiquete: 33361
Carril 4 Sentido : Al Sur
F. Pago : Efectivo
CUT. : 114000182868
Operador: 1103672***

F. Generacion: 18/12/2024 21:16:40
F. Expedicion: 18/12/2024 21:16:40
Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: $14,100
TOTAL: $14,100

Documento en validacion por la DIAN
CUDE: 31c6c1a332f120097ac157f39725df48d4bb403cd5
b795defa949aa1f1cddde3fa0f0c03bbe12714b274036d07
66be35

Sistema de Peajes UToll
Desarrollado por UTraffic S.A.S.
NIT 901590350-1

Documento Equivalente Electronico
Cobro Peajes
Prefijo 0022 No. 95790
CONTRATO DE CONCESION 002 de 2022
AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS NIT: 9016020858
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA SA NIT: 830.054.539-0
Peaje Aguas Negras
Linea de atencion de emergencias
317 429 8906 - 018000931043

Fecha: 20/11/2024 07:23:26
Tiquete: 47640
Carril 2 Sentido : Al Norte
F. Pago : Efectivo
CUT : 112000149110
Operador: 1097182***

F. Generacion: 20/11/2024 07:23:26
F. Expedicion: 20/11/2024 07:23:26
Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: $14,100
TOTAL: $14,100

Documento en validacion por la DIAN
CUDE: e194e1adc8d7bd017407f3257ae225be29d4d53668b6a589aec33cd2b492357f68c39fd5f464a5945eaec552c25c7321

Sistema de Peajes UToll
Desarrollado por UTraffic S.A.S.
NIT 901590350-1

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE LEBRIJA
THOMAS INSTRUMENTS CONTRATO J 97 SEP 5/18
Retenedor de Iva
P.A. FINDETER VIAS DE SANTANDER
NIT 830.053.691-8
Linea gratuita de atencion al usuario
6013770600 Ext. 1158 y 1155

Fecha generacion: NOV 20 DE 2024 10:09:33
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Liq. No.: 880211003959559
Carril : 2 Turno : A Ope. : 1005563208
Cat.: 01 Valor:$ 10.000
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : PRINCIPAL(1)
Fecha Exp: 2024/11/20 10:09:35

Cude: 7014ad9680d52831668892aa1bd0608fe9ded5bb00dc2f6d94c1bb81c92ef6e8352de3f890e18094b1542a97994d595c
Nit Oper: 801 184.008-3
Operador: Nuova SAS

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN

Documento Equivalente Electronico
Cobro Peajes
Prefijo 0023 No. 79751
CONTRATO DE CONCESION 002 de 2022
AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS NIT: 9016020858
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA NIT: 830.054.539-0
Peaje Aguas Negras
Linea de atencion de emergencias
317 429 8906 - 018000931043

Fecha: 25/11/2024 10:06:17
Tiquete: 44977
Carril 3 Sentido : Al Sur
F. Pago : Efectivo
CUT. : 113000115693
Operador: 1103673***

F. Generacion: 25/11/2024 10:06:17
F. Expedicion: 25/11/2024 10:06:18
Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222

Cat: 1 Cantidad: 1 Tarifa: $14,100
TOTAL: $14,100

Documento en validacion por la DIAN
CUDE: 9bfa85353b67cd2b9b110c19d565628c6aec
31fefd9d0d19682783e1d756ad53f6061ac4d4a61d
e3b7b728e45a7603f9

Sistema de Peajes UTolls
Desarrollado por UTraffic S.A.S.
NIT 901596356-1

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2016 – 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2

PLEGABLES (1000 semestrales)

Of. Principal CL 79 # 7-32 BRR EL NOGAL
Bogotá D.C.
Tel: 6017045467
smapropuestas@smaingenieros.com.co

Carrera 5 N° 4-32 Landázuri - Santander
Celular 3125729968
Mail: amvg3_2016@sma.com.co

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

Landázuri – Santander 31 diciembre de 2024 **CUENTA DE COBRO No. 8**

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

Por concepto de **PLEGABLES** correspondiente al mes de diciembre de 2024, para el desarrollo del contrato número **2016 de 2024**, cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2".**

VALOR:.....$1.970.000,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.

Cordialmente;

ING. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
19.165.069 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

ADMINISTRACIÓN VÍAL GRUPO 3

CAPACITACIÓN A LOS 4 GRUPOS DE MANTNIMIENTO RUTINARIO, MES DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO No:	**2016 DE 2024**
OBJETO:	**“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2”**
ACTA DE COSTOS No:	**06**
FECHA:	**DICIEMBRE DE 2024**
TEMA:	**ENTREGA DE PLEGABLES, CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL**

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

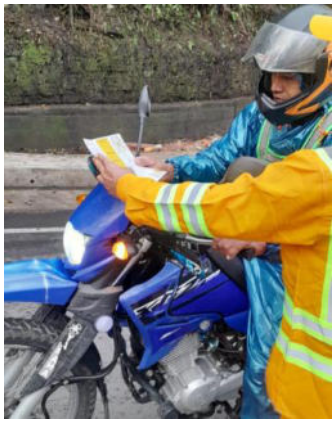
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

ADMINISTRACIÓN VÍAL GRUPO 3

CAPACITACIÓN A LOS 4 GRUPOS DE MANTNIMIENTO RUTINARIO, MES DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO No:	**2016 DE 2024**
OBJETO:	**“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2”**
ACTA DE COSTOS No:	**06**
FECHA:	**DICIEMBRE DE 2024**
TEMA:	**ENTREGA DE PLEGABLES, CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL**













CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
NIT. 901.839.946-2

ADMINISTRACIÓN VÍAL GRUPO 3

CAPACITACIÓN A LOS 4 GRUPOS DE MANTNIMIENTO RUTINARIO, MES DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO No:	**2016 DE 2024**
OBJETO:	**“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 2”**
ACTA DE COSTOS No:	**06**
FECHA:	**DICIEMBRE DE 2024**
TEMA:	**ENTREGA DE PLEGABLES, CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL**





Sábado 30/Nov. 2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Corano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios.
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta - FZR-503
Conductor 2: Vinalud Fajardo. - Camioneta - FZR 584
El personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la transversal del Carare

Domingo 01/12/24
Estado del tiempo: Soleado.
Personal disponible:
Ingeniero Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Corano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez.
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta - FZR 503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta - FZR 584
Se entra oficio 141-VEL-140-6290 Solicitud de atención para restablecer la transitabilidad de la transversal del Carare.
El personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la transversal del Carare.

JCp10

Lunes 02/12/24
Estado del Tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Avdila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta - FZR-503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta - FZR584.
En respuesta a Solicitud recibida, se envia el formato excel Consolidado Matriz Coordenadas de las zonas escolares que se intervinieron bajo los Contratos 3336 de 2024 y 3241 de 2024.
Se radica oficio 141-INV-141-6310 actas parciales de obra 06 grupos de mantenimiento rutinario Noviembre, rad: 2024E-VUVRAZ-122432.
Se realiza solicitud de reportes de accidentalidad a los municipios de Cimitarra, Landazuri, Velez y Barbosa mediante oficios: 141-STC-142-6311, 141-JPL-143-6312, 141-DTV-144-6313 y 141-DTB-145-6312, Se radica oficio 141 INV-147-6323 - entrega de informe accidentalidad mes octubre SGVI INVIAS, rad: 2024E-VUVRAZ-122674, se radica oficio 141-INV-146-6322 entrega de informe accidentalidad mes octubre DT Santander. En respuesta a Solicitud, se envia registro fotográfico del contrato de obra 3336 de 2024 - obras de señalización sobre la ruta 6207.

Martes 03/12/24
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing Auxiliar 1: Edgar Avdila.

Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta - FZR-503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta - FZR 584
En atención a Solicitud recibida se envia el registro fotográfico de la señalización horizontal y vertical instalado por el contrato de obra 3336 de 2024, Se asiste a capacitación virtual - Socialización resultados metodología iRAP.

Miercoles 04/12/24
Estado del tiempo: Soleado.
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cardenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Avila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez.
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta - FZR503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta - FZR 584
En atencion a memorando 2024I-VBOG-052637 se envia el formato excel con el seguimiento semanal a sitios criticos con corte a 04 de diciembre de 2024. Se realiza actualizacion del directorio de emergencias y de maquinaria ajustados al nuevo formato.
Se realiza reporte de maquinaria de la alcaldia del municipio de Landazuri la cual se encuentra haciendo arreglos en la via a la altura del PR 057+050 RN 6208. Participacion en Capacitacion uso del aplicativo SIGPAV.
Se realiza reporte de accidente ocurrido en PR 54+0000 entre una furgo y una moto,

Se presenta un herido, no muertos

Jorge

Jueves. 05/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Avila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux: Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta - FZR 503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta - FZR 584,
En atención a Memorando 20241-VDOG-092797, se envian actualizados en formato Excel, los puntos criticos, de las rutas a nuestro cargo.
Se radica oficio 141-INV-148-6324 Mayor alcance a oficio 141-INV-141-6310, Actas Parciales de obra 06 Grupos de Mantenimiento rutinario Noviembre cto 1479-2024 Procarareños. Rad: 141-INV-141-rad. 2024E-VUVRAZ-122432, Se radica oficio 141-INV-149-6325 Actas Parciales de obra 07 Grupos de Mantenimiento Rutinario diciembre - Rad. 2024E-VUVRAZ-124486.
Se realiza inspeccion de puentes realizando subsanacion de los comentarios recibidos: Puente el 18. RN 6207.

Jorge

Viernes 06/12/24
Estado del tiempo Nublado.
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Avila
Ing Auxiliar 2: Alexandra Lozano.

Insp. SISO: Gissela Hernandez.
Aux. Admin. Yaira Rios
Conductor 1: Heidi fontecha. Camioneta- FZR 503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta- FZR 584
Se radica oficio 141-INV-150-6361 Respuesta a Memorando 2024I-VB06-090637 Rad: 2024E-VUVRAZ-124542, Haciendo entrega del directorio de emergencias y el inventario de maquinaria y equipos, ambos actualizados al nuevo formato. Se radica oficio 141-INV-151-6362 Acta de costos No. 05 Noviembre 2024 AMV 63 C2. Rad: 2024E-VUVRAZ-125152.
Se radica oficio 141-INV-152-6375 Entrega acta de costos No. 06 Diciembre 2024 Rad. 2024E-VUVRAZ-
Se realiza recorrido para tomar evidencia fotografica y hacer informe de los sectores que necesitan ser Bacheados. Se realiza inventario de Puente P. La Libertad. RN 6208. y la Palmichera RN 6208.

Sábado/07/12/24
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal Disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yasra Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta FZR503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta - FZR 584
El personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la transversal del Carare.

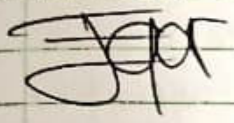
Domingo 08/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Corano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez.
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha Camioneta - FZR503
Conductor 2: Vinald Fajardo - Camioneta - FZR584
El Personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier emergencia o evento que se pudiese Presentar en la transversal del Corare.

Lunes 09/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Corano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha. - Camioneta FZR503.
Conductor 2: Vinald Fajardo - Camioneta FZR584
Se radica oficio 141-INV-153-6383 Informe de Ornato mes Noviembre 2024. rad: 2024E-VUVRAZ-725762.
Se radica oficio 144-INV-154-6384 Traslado de derecho de Peticion 2024E-VUVRAZ-722870.
Se realiza acompañamiento al apoyo de la Supervisión del Contrato, la Ing. Silvia Correa, con el fin de verificar las actividades que realizó el contrato 3241 de 2024, señalización de zonas escolares Ruta 62 STA.

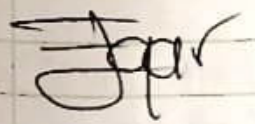
Martes 10/12/24
Estado del Tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi fontecha - Camioneta - FZR 503
Conductor 2: Vinalud fajardo - Camioneta - FZR 584
Se realiza acompañamiento al cto de Interventoría No. 3283 por motivo de solicitud interpuesta Por el secretarro de Tránsito y transporte del municipio de Vélez. por señalización horizontal y vertical del paso urbano.

Miércoles 11/12/24
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal disponible.
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ingr. Auxiliar 2: Alexandra Lozano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez.
Aux. Admin: Yaira Rios.
Conductor 1: Heidi fontecha - Camioneta - FZR 503
Conductor 2: Vinalud fajardo - Camioneta - FZR 584
En cumplimiento al memorando 20241-VBO6-052637 se envía el fomato excel Seguimiento semanal a sitios críticos con corte 11 diciembre 2024.
En respuesta a Solicitud recibida por parte del Ministerio de transporte sobre los cierres viales y/o bloqueos de la transversal del Carare en la Ruta 6207 y 6208, se radica oficio 141-INV-156-6399.

Se realiza recorrido de la RN 6208 en el que se encuentra Nuevo sitio crítico a la altura del PR 36+0240 MD y en puente la palmichera Se realiza entrega de insumos como cinta peligro. a la Cooperativa Prolavareños y Colt. Cta, y se realiza supervisión de labores de mantenimiento Rutinario.



Jueves 12/12/24
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez.
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Santecha - Camioneta FZR503
Conductor 2: Vinalud Tapardo - Camioneta - FZR584
Se realiza la Capacitación mensual a los y grupos de mantenimiento Rutinario sobre el abuso del alcohol y Trastorno por Consumo de alcohol, dicha capacitacion fue dada por la SST Gissela Hernandez.



Viernes 13/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios

Conductor 1: Heidi fontecha- Camioneta - FZR 503
Camioneta2: Vinalud fajardo - Camioneta - FZR 584
Se envia para revisión y subsanación de los comentarios realizados a la anterior Inspección e inventario de Puentes, archivo con la nueva inspección realizada a los 19 puentes con algún tipo de observación.
Se realiza recorrido de inspección de labores de mantenimiento rutinario de la Cooperativa Procarareños en PR 56+284 Ruta 6207, además se realizo recorrido por la RN 6207 Donde se encontro con Explanación de terreno en la cual estaban dañando las señales instaladas en el sector PR 8+0322, además de invassón a la altura del PR 07+630

Edgar

Sábado 14/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible.
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Alexandra Lozano
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Insp. SISO: Grissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi fontecha - Camioneta- FZR 503
Conductor 2: Vinalud fajardo. - Camioneta- FZR 584
El personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la Transversal del Carare

Edgar

Domingo: 15/12/24
Estado del Tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Avdila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Administrativo: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta - FZR 503
Conductor 2: Vinalod Fajardo - Camioneta - FZR584.
El personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la Transversal del Carare.

JCPV

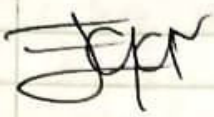
Lunes: 16/12/24
Estado del Tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cardenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Avdila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO Gissela Hernandez
Aux. Administrativo: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha Camioneta FZR 503
Conductor 2: Vinalud Fajardo Camioneta FZR 584
Se remiten a las Cooperativas el acta 6 y 7 Con sus respectivos comprobantes de obligación Presupuestal.

JCPV

Martes 17/12/24
Estado del Tiempo: Soleado
Personal disponible.
Ing. Residente: Jorge Cardenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha. - Camioneta FZR 503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta FZR 584
Se realizan labores de oficina tales como la elaboración del informe trimestral.
Se realiza recorrido por las rutas a cargo 6207 y 6208.
El ingeniero residente, el ingeniero auxiliar 1 y la auxiliar 2, asisten a la capacitación mensual de administradores viales en la Dirección Territorial Santander.

Miércoles 18/12/24
Estado del Tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin.: Yaira Rios.
Conductor 1: Heidi Fontaha - Camioneta FZR 503
Conductor 2: Vinalud Fajardo. - Camioneta FZR 584
En atención a Memorando 20241-VBOG-052637.
Se envía el formato excel Seguimiento Semanal a sitios criticos con corte a 18 de diciembre.
Se realiza recorrido por la Ruta 6208 haciendo inspección de las labores de mantenimiento rutinario de la Cooperativa Procarareños en

PR 08+0570, además se realiza recorrido haciendo inventario de señales verticales.



Jueves 19/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. STSO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi fontecha - Camioneta FZR-503.
Conductor 2: Vinalud fajardo - Camioneta FZR584
Se radica Oficio 141-INV-155-6398 Remisión formato Borrador DP PR08+0320 RN 6207 alcaldía de Cimitarra. Rad: 2024E-VUVRAZ-130966.
Se realiza recorrido realizando inventario de señales verticales de la ruta 6208.



Viernes 20/12/2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano.
Insp. STSO: Gissela Hernandez
Auxiliar Admin.: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi fontecha - Camioneta - FZR-503
Conductor 2: V.nalud fajardo - Camioneta - FZR-584
Se radica oficio 141-INV-157646 Respuesta Procarareños a DP 2024E-VUVRAZ-122870. Rad. 2024E-VUVRAZ-131647.

Se realiza recorrido para hacer inventario de señales verticales de la Ruta 6208.

Sábado 21/12/2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Grissela Hernandez
Aux. Admin: Laura Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta - FZR503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta - FZR584
El personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la transversal del Carare.

Domingo 22/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ingen Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Aux. 1: Edgar Ardila
Ing. Aux. 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Grissela Hernandez
Aux. Admin: Laura Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta - FZR503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta FZR584.
El personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la transversal del Carare.

Lunes 23/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cardenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha-Camioneta- FZR503
Conductor 2: Vinalud Fajardo-Camioneta -FZR584
Se realiza recorrido por la ruta 6208 para realizar recopilación de datos para el aplicativo SIGPAV. Se realizan labores de oficina tales como el informe trimestral del periodo octubre-Diciembre.

Edgar

Martes 24/12/24
Estado del tiempo: Soleado.
Personal Disponible:
Ing. Residente: Jorge Cardenas.
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yairo Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha - Camioneta- FZR 503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta- FZR 584
Se realizan labores de oficina tales como informe trimestral periodo Octubre - Diciembre 2024 elaboración de formato borrador de derecho de peticion al municipio de Cimitarra por instalación de Bandas alertadoras en PR25+0470 RN 6207.

Edgar

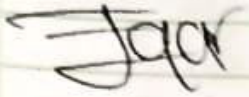
Miercoles 25/12/24 - festivo.
Estado del Tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cardenas
Ing. Aux.1: Edgar Ardila.
Ing. Auxiliar2: Alexandra. Lozano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor1: Heidi fontecha. - Camioneta - FZR-503
Conductor2: Vinalud fajardo - Camioneta - FZR-584
El personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la transversal del Carare.

Jueves 26/12/24
Estado del Tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cardenas
Ing. Auxiliar1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor1: Heidi fontecha - Camioneta - FZR 503
Conductor2: Vinalud fajardo. - Camioneta - FZR-584
En atención a Memorando 2024I-VBOG-052637, se envia el Formato excel Seguimiento semanal a sitios Criticos con corte a 26 diciembre 2024.
Se realiza recorrido por la ruta 6208, debido a las fuertes lluvias se presentaron algunos tramos afectados, por lo cual se hizo el recorrido.

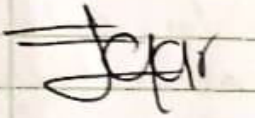
Viernes 27/12/24
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cardenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra lozano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi fontecha - Camioneta - FZR503
Conductor 2: Vinalud fajardo - Camioneta - FZR584
Se envia a radicar oficio 141-INV-158-6469 Remisión formato borrador DP PR2570470 RN 6207 Alcaldía de Cimitarra Rad: 2024E-VUVRAZ-133433, se radica oficio 141-INV-168-6444 Respuesta a derecho de petición del 11 de diciembre de 2024 interpuesto por omar Giovanny Mateus Gonzalez Con radicado 2024E-VUVR-127194, rad: 2024E-VUVRAZ-133790. En atención a Memorando 20241-VBOG-098716 se envia oficio 141-INV-167-6490, con el formato excel y los documentos solicitados sobre los contratos de mantenimiento rutinario y la administración Vial

Sábado 28/12/24
Estado del Tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila.
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi fontecha - Camioneta FZR503
Conductor 2: Vinalud fajardo - Camioneta FZR584
El personal se encuentra atento y disponible para

atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la transversal del Carare.

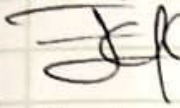


Domingo: 29/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Grissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi fontecha - Camioneta - FZR 503
Conductor 2: Vinalud fajardo - Camioneta - FZR 584
El personal se encuentra atento y disponible para atender cualquier evento o emergencia que se pudiese presentar en la transversal del Carare.

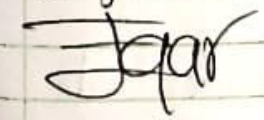


Lunes: 30/12/24
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible
Ing. Residente: Jorge Cárdenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Ardila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Grissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi fontecha - Camioneta FZR 503
Conductor 2: Vinalud fajardo - Camioneta FZR 584
Se radica oficio 141-INV-169-6495 Remisión formato borrador DP PR 26+0320, 0430 RN 6207. alcaldía Umitarra.
Se realiza recorrido por la ruta 6207 para

supervisar actividades de mantenimiento rutinario de la Cooperativa Pracararenos en PR 43+80 RN 6207, Sector San Marino.



Martes 31/12/24
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal disponible.
Ing. Residente: Jorge Cárdenas.
Ing. Auxiliar 1: Edgar Avila
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Corano.
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conductor 1: Heidi Fontecha- Camioneta- FZR503
Conductor 2: Vinalud Fajardo- Camioneta FZR584
Se envia formato excel con la información solicitada.
Regionalización por municipio sectores AMV y Mto rutinario.
Se realiza recorrido por la Ruta 6207 para supervisar e inspeccionar el estado de la vía debido a la temporada de lluvias en el sector, No se presenta ninguna emergencia.



Miercoles 01/1/2025 - Festivo
Estado del tiempo: Soleado
Personal disponible:
Ing. Residente: Jorge Cardenas
Ing. Auxiliar 1: Edgar Avila.
Ing. Auxiliar 2: Alexandra Lozano
Insp. SISO: Gissela Hernandez
Aux. Admin: Yaira Rios
Conducta 1: Heidi Fontecha - Camioneta- FZR 503
Conductor 2: Vinalud Fajardo - Camioneta- FZR 584.
El personal se encuentra atento y disponible para